



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias de la Comunicación**



**“Análisis de contenido de las notas periodísticas con relación al proceso electoral en Guatemala, publicados en Prensa Libre y El Periódico en enero y febrero de 2015.”**

**María Laura Saquic Chan**

**Guatemala, noviembre de 2015**



**Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias de la Comunicación**



**“Análisis de contenido de las notas periodísticas con relación al proceso electoral en Guatemala, publicados en Prensa Libre y El Periódico en enero y febrero de 2015.”**

Trabajo de tesis presentado por:

**María Laura Saquic Chan**

Previo a optar el título:

**Licenciada en Ciencias de la Comunicación**

Asesora de tesis:

**M.A. Amanda Ballina Talento**

Guatemala, noviembre de 2015

Universidad de San Carlos de Guatemala  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Director

Lic. Julio Sebastián Chilín

Representantes de docentes

M.A. Amanda Ballina Talento

Lic. Víctor Carillas Brán

Representante de egresados

M.A. Jhonny Michael González Batres

Representantes estudiantiles

Pub. William Joseph Mena Argueta

Pub. Carlos Alberto León Cotón

Secretaría administrativa

M. Sc. Claudia Xiomara Molina Ávalos

Tribunal examinador

M.A. Amanda Ballina Talento

Lic. Víctor Carillas Brán

M.A. Donaldo Vásquez

Licda. Miriam Yucuté

Dra. Lesvia Morales

M.A. Jairo Alarcón

**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 07 de Mayo de 2015  
**Dictamen aprobación 56-15**  
Comisión de Tesis

Estudiante

**María Laura Saquic Chan**

Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Saquic Chan:**

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.5 del punto 1 del acta 07-2015 de sesión celebrada el 07 de Mayo de 2015 que literalmente dice:

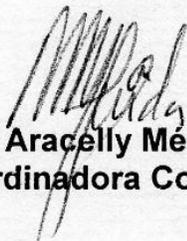
**1.5** María Laura Saquic Chan, carné 200416947, proyecto de tesis "ESTUDIO DE ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS CON RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE GUATEMALA, PUBLICADOS EN PRENSA LIBRE Y EL PERIÓDICO". B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Amanda Ballina Talento.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

..."se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
**M.A. Aracelly Mérida**  
Coordinadora Comisión de Tesis





**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 07 de Mayo de 2015  
**Dictamen aprobación 56-15**  
Comisión de Tesis

Estudiante

**María Laura Saquic Chan**

Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Saquic Chan:**

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.5 del punto 1 del acta 07-2015 de sesión celebrada el 07 de Mayo de 2015 que literalmente dice:

**1.5** María Laura Saquic Chan, carné 200416947, proyecto de tesis "ESTUDIO DE ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS CON RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE GUATEMALA, PUBLICADOS EN PRENSA LIBRE Y EL PERIÓDICO". B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Amanda Ballina Talento.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

... "se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
**M.A. Aracelly Mérida**  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis  
A: M. Aracelly Mérida

**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)



**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 07 de Mayo de 2015  
**Dictamen aprobación 56-15**  
Comisión de Tesis

Estudiante

**María Laura Saquic Chan**

Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Saquic Chan**:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.5 del punto 1 del acta 07-2015 de sesión celebrada el 07 de Mayo de 2015 que literalmente dice:

**1.5** María Laura Saquic Chan, carné 200416947, proyecto de tesis "ESTUDIO DE ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS CON RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE GUATEMALA, PUBLICADOS EN PRENSA LIBRE Y EL PERIÓDICO". B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Amanda Ballina Talento.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

..."se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de haberse aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación." (lo subrayado es propio).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
**M.A. Aracelly Mérida**  
Coordinadora Comisión de Tesis





**Universidad de San Carlos de Guatemala**  
Escuela de Ciencias de la Comunicación

Guatemala, 07 de Mayo de 2015  
**Dictamen aprobación 56-15**  
Comisión de Tesis

Estudiante

**María Laura Saquic Chan**

Escuela de Ciencias de la Comunicación  
Ciudad de Guatemala

Estimado(a) estudiante **Saquic Chan:**

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por la Comisión de Tesis en el inciso 1.5 del punto 1 del acta 07-2015 de sesión celebrada el 07 de Mayo de 2015 que literalmente dice:

**1.5** María Laura Saquic Chan, carné 200416947, proyecto de tesis "ESTUDIO DE ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS CON RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL DE GUATEMALA, PUBLICADOS EN PRENSA LIBRE Y EL PERIÓDICO". B) Nombrar como asesor(a) a: M.A. Amanda Ballina Talento.

Asimismo, se le recomienda tomar en consideración el artículo número 5 del REGLAMENTO PARA LA REALIZACIÓN DE TESIS, que literalmente dice:

...“se perderá la asesoría y deberá iniciar un nuevo trámite, cuando el estudiante decida cambiar de tema o tenga un año de habersele aprobado el proyecto de tesis y no haya concluido con la investigación.” (lo subrayado es propio).

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
**M.A. Aracelly Mérida**  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: Comisión de Tesis  
A: Winifred Dávila

**USAC**  
TRICENTENARIA  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Edificio M2,  
Ciudad Universitaria, zona 12.  
Teléfono: (502) 2418-8920  
Telefax: (502) 2418-8910  
[www.comunicacionusac.org](http://www.comunicacionusac.org)





# Escuela de Ciencias de la Comunicación

Universidad de San Carlos de Guatemala

491-15

Guatemala, 30 de octubre de 2015.

Orden de impresión/NR

Ref. CT-Akmg- No. 68-2015

Estudiante

**María Laura Saquic Chan**

Carné **200416947**

Escuela de Ciencias de la Comunicación

Ciudad Universitaria, zona 12

Estimado(a) estudiante **Saquic**:

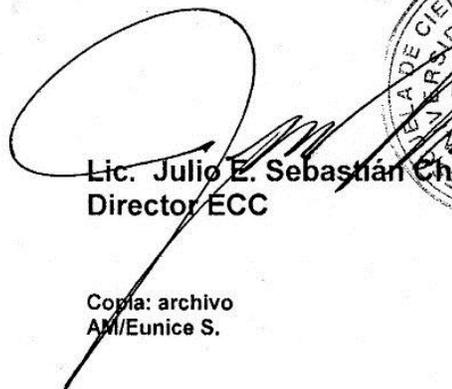
Nos complace informarle que con base a la **autorización de informe final de tesis por asesor**, con el título: ANÁLISIS DE CONTENIDO DE LAS NOTAS PERIODÍSTICAS CON RELACIÓN AL PROCESO ELECTORAL EN GUATEMALA, PUBLICADOS EN PRENSA LIBRE Y EL PERIÓDICO EN ENERO Y FEBRERO DE 2015, se emite la orden de impresión.

Apreciaremos que sean entregados un ejemplar impreso y un disco compacto en formato PDF, en la Biblioteca Central de esta universidad; tres ejemplares y dos discos compactos en formato PDF, en la Biblioteca Flavio Herrera y nueve ejemplares en la Secretaría General de esta unidad académica ubicada en el 2º. Nivel del Edificio M-2.

Es para nosotros un orgullo contar con un profesional como usted, egresado de esta Escuela, que cuenta con todas las calidades para desenvolverse en cualquier empresa en beneficio de Guatemala, por lo que le deseamos toda la clase de éxitos en su vida.

Atentamente,

**ID Y ENSEÑAD A TODOS**

  
Lic. Julio E. Sebastián Ch.  
Director ECC



  
M.A. Aracelly Mérida  
Coordinadora Comisión de Tesis



Copia: archivo  
AM/Eunice S.

## Agradecimiento

Todas las noches,  
recuerda nutrir de luz tus sueños  
para que se hagan realidad.

Aldo Tonelli

### **Sentir gratitud...**

...Por mi vida, por ser libre y sentirla en lo más profundo de mi alma, por el honor de encontrarme con mi Amado Dios.

...Por aquellos seres tan impredecibles, únicos y extraordinarios, que hacen de mis días sabios y felices, porque sin esperar nada a cambio han sido mis mejores aliados, mis padres Tomas Saquic y Macaria Chan.

...Por aquellos que son la base fundamental en nuestra familia, mis queridos hermanos (as): Juan Carlos, Luis Tomas, Angelita, Susy y Daniel. Por los niños (as) que son luz en mi camino, mis sobrinos (as) Sindi, Paola, Gaby, Emmanuel, Madeline, Jeremías y bebe. A mi apreciable tía y cuñados (as).

...Por aquellos hermanos (as) que se eligen, mis queridos amigos (as), agradezco haberlos encontrado en el mismo sendero de la vida.

**Infinitamente agradecida.**

**Para efectos legales, el autor es el único responsable del contenido de este trabajo.**

## ÍNDICE

	Página
Resumen	I
Introducción	III
<b>Capítulo I</b>	
1. Marco conceptual	
1.1. Título del tema	1
1.2. Antecedentes	1
1.3. Justificación	3
1.4. Planteamiento del problema	5
1.5. Alcances y límites	7
<b>Capítulo II</b>	
2. Marco teórico	
2.1. Periodismo escrito	8
2.2. Periódico	9
2.3. Géneros Periodísticos	11
2.3.1. Géneros informativos	12
2.3.2. Nota Informativa	13
2.4. Análisis de contenido	13
2.5. Biografía de Bernard Berelson	15
2.51. Teoría Bernard Berelson	16
2.6. Ficha técnica de análisis de contenido	18
2.7. Ficha de identificación	18
2.8. Proceso electoral	18
2.9. Elecciones	19

2.10. Actores en proceso electoral	20
2.10.1. Tribunal Supremo Electoral	20
2.10.2. Partidos políticos	20
2.10.3. Estado	22
2.11. Ficha de identificación de Prensa Libre y El Periódico	23

### **Capítulo III**

#### 3. Marco metodológico

3.1. Método	25
3.2. Tipo de investigación	25
3.3. Objetivos	26
3.4. Técnica	26
3.5. Instrumentos	26
3.5.1 Ficha técnica de análisis de contenido	27
3.6. Población o Universo	28
3.7. Muestreo	28

### **Capítulo IV**

#### 4. Marco Análisis de resultados

4.1. Gráfica comparativa enero 2015	29
4.1.2. Gráfica comparativa febrero 2015	30
4.2. Análisis de contenido - Prensa Libre enero 2015	31
4.3. Análisis de contenido - El Periódico enero 2015	41
4.4. Análisis de contenido - Prensa Libre enero 2015	50
4.5. Análisis de contenido - El Periódico febrero 2015	59
4.6. Resumen del estudio de análisis de contenido	69
4.7. Ficha técnica de resumen del estudio de análisis de contenido	70

4.8. Resumen del promedio de paginas	72
4.8.1. Análisis de comparativo por promedio de páginas	73
Conclusiones	74
Recomendaciones	76
Bibliografía	77
Anexos	81

## RESUMEN

Título:	“Análisis de contenido de las notas periodísticas con relación al proceso electoral en Guatemala, publicados en Prensa Libre y El Periódico en enero y febrero de 2015.”
Autor:	María Laura Saquic Chan
Universidad:	San Carlos de Guatemala
Unidad académica:	Escuela de Ciencias de la Comunicación
Problema a investigar:	Se determinó cuál fue el tratamiento de la información previo a la convocatoria a elecciones generales en relación al Proceso Electoral en Guatemala, según las notas periodísticas que publicó El Periódico y Prensa Libre en enero y febrero de 2015.
Instrumentos:	Ficha técnica para el estudio de análisis de contenido propuesta por Bernard Berelson, fichas de resumen, fichas bibliográficas, periódicos y gráficas.
Tipo de investigación:	Analítica – descriptiva y cualitativa.
Procedimiento:	Para la realización del estudio de tesis, se procedió a la recopilación de los periódicos Prensa Libre y El Periódico de enero a febrero 2015.  Después, se clasificó una nota periodística por semana de cada periódico, seleccionada al azar, en total se analizó 17 notas

periodísticas, con el método de Bernard Berelson.

Resultados y conclusiones: Los resultados fueron los siguientes:

A través de la selección de las notas periodísticas de cada uno de los periódicos según la fecha de publicación, se elaboró la tabla general de datos. Información que apoyó el estudio de contenido, esto permitió realizar la selección de cada una de las notas periodísticas, a las cuales se aplicó el método de Bernard Berelson.

Método de análisis de contenido que incluyó diez categorías, las cuales fueron: Asunto, tendencia, pautas, valores, métodos, técnica, actor, autoridad, origen y grupo. Categorías que desfragmentaron la información de la nota periodística, brindó un resultado objetivo, sistemático y cualitativo respecto al tratamiento de la información de las 17 notas periodísticas seleccionadas por cada uno los periódicos.

Por medio de la tabla de resultados se determinó que los temas que prevalecieron fueron en relación a los partidos políticos, entre ellos sanciones por incumplimiento de lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Tribunal Supremo Electoral, el presupuesto asignado para el proceso electoral y ciudadanía guatemalteca.

## INTRODUCCIÓN

En la historia de Guatemala, respecto al contexto político del actual proceso electoral ha tenido auge desde 1985, dando paso a las elecciones con aspecto legal, basados en crear una atmósfera democrática, sólida y ecuánime con visión para desarrollo del país.

La lucha para el fortalecimiento de la cultura en los procesos de la democracia se intensificó con características tipificadas como *voluntad popular que radica en el pueblo*, motivo por el cual, se planteó el estudio de contenido de las notas periodísticas específicamente en medios de comunicación escrita, por su participación en la estructura del panorama real en acontecimientos sociales.

El fundamento por el cual se realizó el estudio de contenido, que amplió la perspectiva respecto al tratamiento de la información de los dos periódicos analizados, fue Prensa Libre y El Periódico, en los meses enero y febrero de 2015, previo a las elecciones generales en Guatemala 2015.

El método propuesto por Bernard Berelson fue utilizado para el '*análisis de contenido*', por su aporte especializado en comunicación colectiva. Esta técnica permitió la obtención de datos específicos, objetivos y cualitativos. Amplió el panorama previo a la convocatoria que inició el proceso electoral en mayo 2015.

Esta investigación colectiva incluyó cinco etapas enumeradas en: Marco conceptual, Marco Teórico, Marco Metodológico, y Marco de Análisis de resultados, cada uno de los capítulos fueron manifiestos según el objetivo principal de estudio, identificar cuál fue el tratamiento de información que los medios de comunicación escrita publicaron en sus notas periodísticas, sustentados por definiciones de conceptos relacionados al tema.

La temática que abordó fue de carácter económico, cultural, social, principalmente político, que se reflejó en el dinamismo periodístico de

Prensa Libre y El Periódico, que construyó la información que involucró al Tribunal Supremo Electoral, ente regulador para la aplicación de la ley, los partidos políticos, actores claves para el funcionamiento de la democracia, y la ciudadanía guatemalteca protagonista en derecho y responsabilidad.

Para concluir con la investigación, se presentó el resumen general del estudio de contenido según la técnica utilizada que demostró la perspectiva real del tratamiento de la información del objeto de estudio. Con el fin de aportar y despertar el interés en la sociedad en general, y reactivar la participación en el sistema democrático de Guatemala.

## Capítulo I

### 1. Marco conceptual

#### 1.1. Título del tema

“Análisis de contenido de las notas periodísticas con relación al proceso electoral en Guatemala, publicados en Prensa Libre y El Periódico en enero y febrero de 2015.”

#### 1.2. Antecedentes

Para el proyecto de tesis que se plantea, se realizó una investigación colectiva, con la recopilación de antecedentes relacionados con análisis de contenido. Para ampliar la dinámica en el tratamiento de la información en medios masivos de comunicación escrita con relación al proceso electoral en Guatemala.

El estudio de análisis de contenido realizado por García (2004) determinó cuál fue la cobertura al comparar las publicaciones de Prensa Libre y El Periódico al difundir el tema de las elecciones realizadas en 2011, utilizando el método de Jacques Kayser y Bernard Berelson. Métodos que le permitieron realizar el estudio y comparación morfológica, gráfica; al analizar las medidas físicas, ideológicas y estructurales de los periódicos. (García, 2014, p. 25).

Según Sandra Casanova (2006) los principales partidos políticos que encabezaron las notas periodísticas respecto al proceso electoral en la segunda vuelta del 2003 fueron Oscar Berge de Gran Alianza Nacional y Álvaro Colom de la Unidad Nacional de la Esperanza, que se celebró en Guatemala. (Casanova Torres, 2006, p. 9).

El aporte de Aguilar (2009), en la cobertura periodística de los cinco principales partidos políticos de las encuestas en la primera vuelta electoral 2007, utilizó el método analítico hemerográfico recopilación bibliográfica de los periódicos publicado del 01 de junio al 31 de agosto

de 2007, estudio que le apoyo en identificar cuál fue el tratamiento de la información según los partidos políticos: Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Partido Patriota (PP) Gran Alianza Nacional (GANAN), Encuentro por Guatemala (EG), Centro de Acción Social (CASA), en los diarios Prensa Libre, Siglo Veintiuno y el Periódico. (Aguilar, 2009, p. 04).

El método que le permitió determinar el análisis de contenido, por medio de la medición horizontal y vertical, en el mismo incluyó titulares, espacios redaccionales y fotografías.

Estudios sobre los procesos electorales como se han mencionado, han contribuido en identificar la dinámica de mediación entre los productores de la noticia y sus receptores. Los medios de comunicación han intervenido en el proceso de la comunicación escrita en temas de interés nacional y de importancia para el desarrollo del Estado guatemalteco.

Por su importancia, en el papel de la comunicación, se ha definido desde finales del siglo XIX e inicios del siglo XX, como herramienta fundamental para la difusión de fenómenos y acontecimientos cotidianos en la sociedad. (Rafal, 2011. p. 15).

Agrega Borge (1997), la importancia del “Conocimiento que tenemos del mundo en que vivimos es generalmente inexacto y obtenido indirectamente. Este adecuado a la prontitud con que se reciben las noticias y en la forma en que estas llegan: sea por medio de periódicos (Borges, 1997, p. 7).

La realidad de los acontecimientos procesados por los redactores del medio de comunicación, es para García (2003) “el desarrollo define la dinámica entre la justicia y la prensa, ha sido distinto en países como Guatemala y ello ha creado diferencias en cuanto a la comprensión entre operadores de justicia y los periodistas”. “Por lo que para analizar la información que difunden la prensa escrita será la separación y distinción

de las partes de un todo hasta llegar a conocer sus principios constitutivos” (García, 2003, p. 15).

Para ampliar el panorama de la participación de los medios de comunicación en el mundo real, Morataya (1997) lo define como propósito fundamental del periódico en informar al lector sobre un acontecimiento a la prontitud, pero que el contenido de la información debe mantener su esencia íntegra, evitando que su origen de prontitud limite su objetividad y claridad.

Por lo que “la misión del periódico consiste en mantener informado al lector tanto sobre las grandes noticias como acerca de las pequeñas, advierte los innumerables cambios del mundo, convertirlo en parte de la historia. Al grado en que lo consiga, el periódico sigue siendo un medio para transmitir las noticias”. (Morataya, 1997, p. 2).

Los antecedentes incluidos en el estudio de la investigación, aportaron según su objeto de análisis de contenido según la teoría de Bernard Berelson, siendo, “una técnica de investigación que sirve para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones de toda clase”. (Castañeda, 1980, p. 14).

### **1.3. Justificación**

Para el desarrollo de una nación el fin primordial para la existencia humana es lograr satisfacer las necesidades básicas, las cuales definitivamente se establecen por medio del sistema económico histórico-actual de una sociedad determinada.

Guatemala ha sufrido atrocidades en el estado de derecho, desde la colonia, era el Rey absoluto quien dictaminaba cómo y quiénes obtendrían el poder. Estos acontecimientos hicieron que Guatemala se dividiera por

poderes absolutos, hasta llegar a un sistema de libre elección utópico. Tal fenómeno social debió haber transcurrido con objetividad, haciendo valer lo establecido en la ley.

Actualmente con el anhelado Estado de derecho, los gobernantes deben ser capaces de velar, identificar y accionar según sus atribuciones para el desarrollo ecuánime, integro de la sociedad a la que se debe. Por tal motivo el presente estudio presenta la participación de los medios de comunicación escrita, previo al proceso electoral.

Y la participación de los actores principales dentro del proceso electoral son: El Estado, el Tribunal Supremo Electoral y los partidos políticos, pero con más auge, la ciudadanía y los medios de comunicación.

Para ampliar la perspectiva participativa, se cita a Arrueta (2010), por su interrogante que plantea en su libro ¿Qué realidad construyen los diarios? Que ejemplifica, “No hablamos aquí de un buen periodismo versus un mal periodismo, sino de reconocer, que por ejemplo para nuestro caso, que por la centralidad del Estado en las decisiones, el lugar que ocupan los medios en la vida social y la persistencia de la crisis económica, algunos periodistas asumen como natural recibir prebenda, aceptar enfrascados y operaciones de prensa sin procurar resistencia alguna o bien, ubicar a los anunciantes en lugares de privilegio” (Arrueta, 2010, p. 224).

Arrueta explica: los medios de comunicación escrita, son el medio más cercano para informar a la humanidad. Por tal motivo, se efectuó este estudio de contenido, que pretendió identificar el tratamiento de la información, respecto a las notas periodísticas publicadas en Prensa Libre y El Periódico, antes de la convocatoria a elecciones generales que se realizó en septiembre 2015.

#### **1.4. Planteamiento del Problema**

Los medios de comunicación se han posicionado con su participación como mediadores masivos. La función de los medios de comunicación es ser agentes de servicio a la comunidad, por su participación en presentar datos fehacientes, relacionados con temas políticos, económicos y sociales, previa a la construcción de la realidad de los hechos, para luego informar de manera objetiva, clara y concisa a la comunidad.

El estudio de contenido que se planteó en la investigación fue relacionada con la información que generó cada uno de los medios de comunicación escrita y la participación en el proceso electoral, el cual se reguló por medio del Tribunal Supremo Electoral, que estipuló el cumplimiento del acuerdo 294-2014 en el artículo 62 del precitado Reglamento, que define a la propaganda electoral como: "toda actividad organizada y llevada a cabo por los partidos políticos, comités cívicos electorales, por sí o en coalición, encaminadas a promoción de candidatos, difusión y explicación de sus programas de gobierno, utilizando para ello los medios de comunicación auditivos, visuales, interpersonales y redes sociales o cualesquiera otros que en el futuro creen, en forma gráfica, fonética, ideológica, directa, indirecta, sugerida o implícita". (<http://tse.org.gt/images/Acuerdos-Sanciones/acuerdo294-2014.pdf>).

Según lo que establece el Tribunal Supremo Electoral por medio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los medios de comunicación son entes mediadores entre los actores en el proceso electoral, por lo que algunas estipulaciones de lo requerido ante la ley deberán prevalecer en el lineamiento para la información a la sociedad.

El proceso electoral según el Libro Cuarto de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, establece, "que el mismo deberá ser desarrollado en un ambiente de libertad y con plena vigencia de los derechos constitucionales. Para esta vigencia y cumplimiento de los requerimientos

según el ejercicio de la ley, deberán los medios de comunicación de masas, prensa escrita, generar la información según lo estipula la ley en el periodo del proceso electoral del año 2015. (Parrilla, 1996, p. 29).

Para determinar la visión periodística con base al procesamiento de la información según el posicionamiento en temas de: mercado, ideológico, cultural y económico; se planteó la siguiente interrogante, objeto de estudio para conocer ***¿Cuál es el tratamiento de la información según el estudio de análisis de contenido propuesto por Bernard Berelson, con relación a las notas periodísticas publicadas en el periodo de enero a febrero de 2015 en Prensa Libre y El Periódico previo al proceso electoral en Guatemala?***

El estudio de contenido por medio del análisis amplió el panorama respecto al papel que los dos medios de comunicación escrita tuvieron según la influencia favorable o adversa en la opinión pública previo a las elecciones en Guatemala, según su tendencia en construir o destruir los hechos reales, según Borge, en su libro Anotaciones sobre opinión pública. (Borges, 1997, p. 9).

## 1.5. Alcances y Límites

La realización de la investigación se llevó a cabo en la ciudad de Guatemala, con el estudio de *análisis de contenido* de las notas periodísticas que publicó Prensa Libre y El Periódico en enero y febrero de 2015, previo a las elecciones generales que se realizó en Guatemala.

### a) Alcances

La investigación fue realizada en la ciudad de Guatemala.

### b) Límites

- 1) Para el estudio de contenido se utilizó 59 ejemplares físicos de Prensa Libre y 59 ejemplares físicos de El Periódico.
- 2) Se consultó 118 periódicos publicados en enero y febrero de 2015.
- 3) De los 118 periódicos, únicamente 96 notas periodísticas contenían información relacionada con las elecciones generales del proceso electoral en Guatemala.
- 4) De las 96 notas periodísticas se seleccionó y analizó 17 notas periodísticas, se seleccionó 9 notas periodísticas entre enero y febrero 2015 que publicó Prensa Libre y 8 notas periodísticas de El Periódico divulgó en enero y febrero de 2015.

## Capítulo II

### Marco teórico

#### 2.1. Periodismo escrito

El periodismo escrito, se sumerge en el infinito mundo de acontecimientos que surgen en cualquier momento, se desprende de la rutina, que pretende plasmar en papel toda la construcción de la realidad por medio del análisis previo, teniendo objetivos primordiales en la publicación. (Baena, 1990, p. 36).

Según la tendencia del periodismo escrito se tipifica en:

1. **Informativo:** Trasmite eventos en espacio y tiempo.
2. **Orientativo:** Amplía la perspectiva para guiar al receptor.
3. **Educativo:** Expande el desarrollo cultural y social.
4. **Entretenido:** Presenta los hechos con estilo y audacia.

El periodismo escrito, fuente que posibilita al individuo tener las herramientas comunicativas que le permite analizar, confirmar y concluir con la emisión de criterio personal del receptor respecto al tema en tiempo y espacio determinado.

Se ha caracterizado en la historia por capturar, investigar, indagar, comprender, razonar la realidad social para luego comunicarla por medio de escritos que adheridos con imágenes logran construir la noticia para su difusión íntegra.

- a) Periodistas: Tipificados como “comunicadores sociales”, por su servicio a la comunidad. La labor que realizan los periodistas en coadyuvar con la cohesión en pro del desarrollo de una sociedad.
- b) Ética: La labor periodística requiere de la ética para mantener la credibilidad respecto al contexto democrático por el respeto a la libertad

de expresión, y evitar ser violentada según las leyes que rigen, con el fin de mantener su existencia funcional dentro de la comunidad en la cual accionan.

## 2.2. Periódico

Se caracteriza por su periodicidad, por ser informativa, ya que argumenta, concluye y propone soluciones, además de ser editada con regularidad según los acontecimientos en tiempo real, publicadas de manera impresa. “El periódico es una institución de carácter público que busca y recoge la noticia, la analiza y la trasmite”. (Calvimontes, 1994, p. 7,25).

El periódico es

Fuente de conocimiento popular.  
Factor de importancia en la investigación elemental.  
Depósito donde se conservan varios tipos de información.

Fuente: Elaboración propia

La Gazeta fue el primer periódico publicado en Guatemala. En la actualidad los periódicos activos son: Prensa Libre, El Periódico, Siglo Veintiuno, Al Día, Nuestro Diario, La Hora, Diario de Centro América, La Nación, Publinews.

El papel fundamental de los diarios en el proceso electoral es vital para transmitir los acontecimientos de interés público. La información presentada de manera objetiva según la construcción real con relación a la participación de los partidos políticos, el Tribunal Supremo Electoral y la población guatemalteca.

Respecto al proceso electoral, el Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP). (2011) refiere la teoría de Dahl, en la que tipifica a los medios de comunicación como los actores fundamentales en el

adoctrinamiento que se ha infundido por medio de las escuelas públicas, cines y diarios masivos en acontecimientos actuales.

- a) Contenido y características de los periódicos: Los periódicos contienen varias secciones que ofrecen perspectivas según el territorio geográfico en que acontecen, siendo: Nacional, internacional, departamental, económico, político, cultural, de salud, social, deportivo, de opinión y medio ambiente.
- b) Agenda mediática: El medio de comunicación establece una agenda que direcciona la información que acontece fuera del país, que pretende un impacto o relevancia, convirtiéndose en agenda pública mundial.

El medio de comunicación ha generado una cultura periodística: *el arte de analizar*, para su selección, lo que para el medio sea seleccionado como relevante o sin derecho al énfasis. Es así como la jerarquía del medio de comunicación escalona la información para su efecto de publicación.

Por tal motivo, convierte a los medios escritos en una sociedad industrial que coadyuvan en el consumo cultural en la dinámica social guatemalteca, direccionada a la globalización de información.

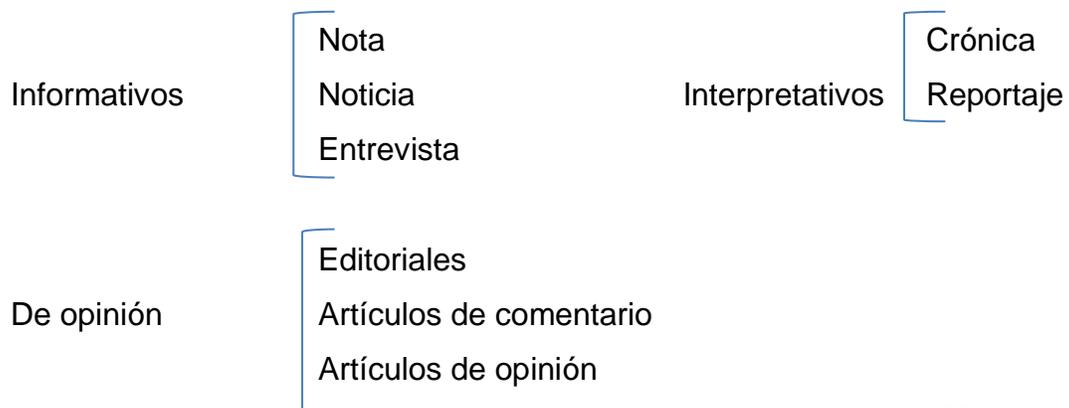
- c) Agenda Setting: Identifica la selección de la información y la construcción de la noticia, según ideología e interés interno del medio de comunicación, tomando en cuenta factores históricos, sociales y culturales en tiempo y espacio. El medio debe establecer una agenda que direcciona el rumbo de la información que desea difundir.

Actualmente la prensa escrita ha mantenido auge en la producción de información, “a lo largo de su existencia ha sufrido una serie de transformaciones que le han permitido permanecer vigente frente a los constantes avances tecnológicos de otros medios de comunicación”. De los cuales se desprende los géneros periodísticos. (Recinos, 2003, p. 15).

### 2.3. Géneros Periodísticos

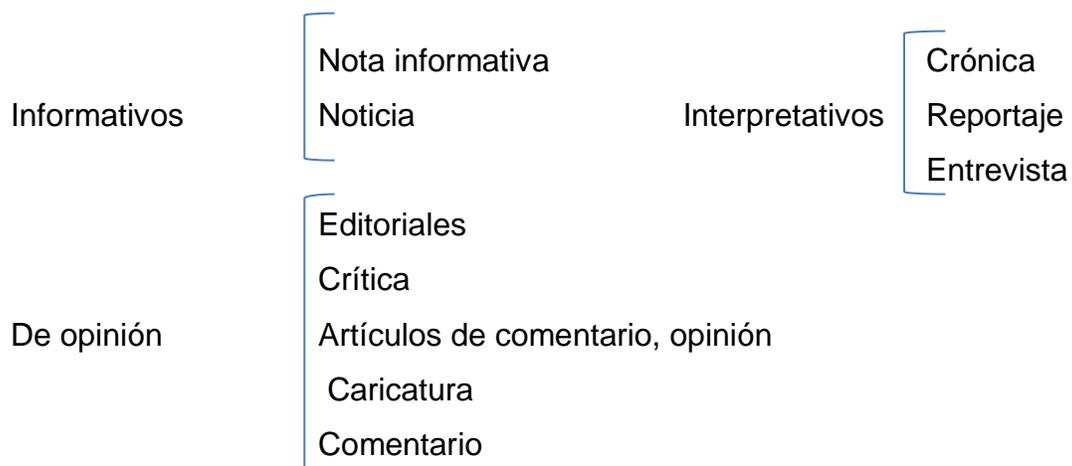
Los géneros periodísticos son “formas que busca el periodista para expresarse, debiendo hacerlo de modo diferente, según la circunstancia de la noticia, su interés y, sobre todo, el objetivo de su publicación.” (Gargurevich, 1982, p. 11).

Clasificados según su función, cito a dos autores que plantean la siguiente clasificación.



Fuente: (Garguverich, 1982, p.11).

Para Blanck (2007) los Géneros Periodísticos son clasificados como:



Fuente: (Blank, 2007, p.15).

### 2.3.1. Géneros informativos

Los medios de comunicación han logrado posicionarse como líderes de la información, deberán contener actualidad e importancia en los temas que susciten énfasis en la coyuntura social, por esa razón son considerados el cuarto poder a nivel mundial.

El ejercicio histórico en la dinámica comunicativa con la participación de los medios de comunicación masivos, han mantenido la capacidad de realzar los temas de interés mediático. Así como en la actividad política. Para Martini (2004) es "(...) la práctica periodística es una actividad ante todo política: la producción de la noticia marcada por la temporalidad, implica fijar la mirada (moral), aportar al control (organización social), negociar (consensuar) y dialogar (con el poder y con la ciudadanía en general. (Martini y Luchessi, 2004:18)", (Arrueta, 2010, p. 22).

- a) Comunicación colectiva: El mayor de los roles de los medios de comunicación es difundir información que proporcione a los receptores conocimiento de acuerdo a los acontecimientos en espacio y tiempo, con prontitud, actualidad, eficacia. Con mensajes objetivos y claros la información pretende que la población analice de forma crítica que le permita generar conclusiones propias.
  
- b) Importancia: La dinámica actual en el proceso electoral deberá y en cualquier otro asunto de importancia, ser como lo propone Wilbur Scheramm (2008), investigador estadounidense de los medios de comunicación en la Universidad de Illinios, "la comunicación interpersonal, hace uso de elementos mínimos que nos explican la operación continua de la comunicación. Esta comprende el aspecto de informar, en un sentido, y el de retroalimentar o responder, en otro; proceso dialéctico cuyo resultado es la comunicación." (Toussaint, 2008, p. 19).

### 2.3.2. Nota Informativa

La nota informativa ha evolucionado, ha tenido auge en el medio específicamente escrito, se utiliza para reflejar el acontecer, con características que resaltan el acontecer novedoso; con interés que se enfoca directamente a un grupo determinado y construida de un hecho, de tipo novedoso, actual y que trasciende al interés social.

El periodista deberá hacer uso de sus habilidades para redactar la nota informativa, y esta deberá comunicar lo siguiente: “exactitud y claridad un hecho, informar con precisión y en menor tiempo posible. Entre los valores que lo hacen noticioso están: actualidad, proximidad, prominencia, importancia o transcendencia, rareza o novedad, interés humano, acción, lucha o conflicto, entretenimiento o diversión, misterio, amor, romance o sexo, así como elementos políticos e ideológicos.” (Blanck, 2007, p. 16).

Para la comunicación escrita la Nota informativa es la principal herramienta para la difusión de la información debido al modelo que genera el interés actual.

- a) Fuente: Para la construcción de la noticia se debe considerar con importancia las fuentes a utilizar, estas deben ser legítimas, creíbles, evitando la distorsión, subjetividad, plagio o tergiversar la información. La credibilidad de las fuentes le aportarán al lector seguridad y confianza al recibir la información fidedigna.

### 2.4. Análisis de contenido

El análisis de contenido pretende resolver varias interrogantes que define el problema de estudio según su importancia en el tema referido, ubicado geográficamente dependiendo de la selección a estudiar.

Para Bernard Berelson el análisis de contenido es una técnica de investigación que describe objetiva, sistemática y cuantitativa según el contenido manifiesto en la comunicación. (Toussaint, 2008, p. 27).

Además se basa en la interpretación de textos, enfatizando en 'ideas' y no a las palabras, se puede aplicar la técnica de análisis de contenido a revistas, periódicos, textos escritos, también a entrevistas, discursos, emisiones de radio, televisión, cine, etc. (Alivat, 2013, p. 12).

- a) El contenido común, cada diario publica sus propios artículos según su estructura interna de la información recabada.
- b) El contenido principal, está en la información general contenida en el diario definido por los hechos sociales.

Por tal motivo el análisis de contenido ideológico según la organización, determinará cuál será el tratamiento que los medios de comunicación realizan con base a la construcción de los hechos y permita realizar la connotación objetiva o subjetiva de los lectores. (Toussaint, 2008, p. 27).

La base del estudio con en la estructura, recaba información de las fechas en las que se incluyó la muestra para determinar el número de tirajes que seleccionados por fecha y espacio brindó el panorama respecto a las unidades redaccionales del medio impreso, enumerados del promedio mínimo al máximo.

“Todo estudio morfológico de un diario se efectúa según ciertos procedimientos de contabilización y de evaluación.” (Jacques, 1962, p. 149). Para después realizar el muestreo, comparación y análisis de contenido del medio escrito se procederá a evaluar y emitir las conclusiones.

Respecto al tratamiento de información en la comunicación escrita respecto al proceso electoral, De León agrega, “El objetivo fue establecer el trasfondo ideológico en el tratamiento de las noticias en los diarios, mediante el análisis crítico del discurso. Además se utilizó una guía de análisis por cada texto según un esquema que presenta las diferentes funciones de la información en los artículos. Por último se realizó una entrevista a cada uno de los editores de seguridad, de la sección de Nacionales de los periódicos” (De León, 2012, p. 1).

El análisis de contenido pretende explicar la dinámica de la propaganda política en tiempos actuales, a causa del extraordinario desarrollo alcanzado en todos los sentidos por la técnica. “Las opiniones y los sentimientos que mueven al hombre actual y coadyuvan a los acontecimientos sociales, dependen mucho de las informaciones y los datos que les son proporcionados sobre los hechos. La mayor parte de las informaciones se obtienen a través de la prensa escrita y radio” (Villatoro de Maldonado, 1984, p. 1).

## 2.5. Biografía Bernard R. Berelson

Originario de Washington, Estados Unidos, nació en el año de 1912. Estudió y se doctoró en la Universidad de Chicago. Sociólogo, demógrafo, politólogo y comunicólogo.

Berelson, con su aporte teórico en la comunicación, fue pionero en la metodología del análisis de contenido aplicada a los medios de comunicación. Lo cual lo sitúa en la corriente funcionalista por los estudios realizados que se encuentran en su texto *Mass Communication Research*. En la que propuso la descomposición del fragmento comunicativo por medio de las categorías para la realización del análisis exhaustivo y profundo del contenido expreso en medios escritos, auditivos, y visuales. ([https://www.google.com.gt/?gws\\_rd=ssl](https://www.google.com.gt/?gws_rd=ssl)).

### 2.5.1. Teoría de Bernard Berelson

El contenido que construyen los medios escritos, para Berelson significan componentes esenciales para el estudio de análisis de contenido según el mensaje. Para que se identifique como: Objetivo, sistemático y cuantitativo.

Con la técnica de análisis de contenido, proporciona una investigación acerca del mensaje comunicativo que abarca a lo colectivo, cultural, político. Estas deberán estar enlazadas en forma y sustancia para obtener los resultados de evaluación de eficacia en los modelos sociológicos, contenido comparado con otros y fuente ajena al mismo.

Según Berelson, el contenido de la comunicación “se entiende el conjunto de significados expresados a través de símbolos (verbales, musicales, pictóricos, plásticos, mímicos) que construyen la comunicación misma.” (Toussaint, 2008, p. 27).

#### **El contenido relacionado con sustancia y forma:**

- *Sustancia o fondo:* Cambios que se realizan según las tendencias del contenido de la comunicación dependiendo del periodo cambiante.
- Evalúa la eficacia de la comunicación con relación con los modelos sociológicos.
- Evalúa la eficacia de un fragmento de contenido comparado con otros.
- Evalúa la eficacia de un fragmento de contenido comparados con una fuente ajena.
  
- *Forma:* Utilizado para aplicarlo en el análisis de contenido como técnica en la propaganda y de los materiales impresos, libros, revistas, periódicos que aportan el panorama de rasgos estilísticos de la literatura, oratoria y retórica utilizada por el medio escrito. (Toussaint, 2008, p. 27).

El análisis de contenido según la técnica de Berelson propone la unidad de contenido y categorías para la realización según se describe a continuación:

### **Unidades de contenido**

- 1) **La palabra:** Tipificada como la unidad más pequeña en el análisis de contenido.
- 2) **El tema:** Oración simple, (sujeto, predicado, enunciado bímembre).
- 3) **El personaje o personajes:** Individuo o grupo a los cuales gira la narración.
- 4) **El ítem:** Unidad natural, (libro, género periodístico o discurso).
- 5) **Las medidas de espacio:** Divisiones físicas del contenido, siendo una línea o párrafo en contenido impreso, u minutos en radio. (Toussaint, 2008, p. 27).

### **Categorías del análisis del contenido:**

- a) **El asunto:** Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.
- b) **La tendencia:** Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.
- c) **Las pautas:** Categoría referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.
- d) **Los valores:** Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.
- e) **Los métodos:** Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.
- f) **Técnica:** Es la forma utilizada para representar un mensaje determinado.
- g) **Actor:** Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.
- h) **Autoridad:** Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.

- i) **Origen:** Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.
- j) **Grupo receptor:** Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación. (Toussaint, 2008, p. 32-33).

## 2.6. Ficha técnica de análisis de contenido

Material de apoyo utilizado para la realización del estudio de análisis de contenido, que incluyó las diez categorías propuestas por Bernard Berelson para recabar la información según el contenido en las notas periodísticas.

## 2.7. Ficha de identificación

Material de apoyo que reunió las características esenciales del medio escrito Prensa Libre y El Periódico, las cuales le dan particularidad respecto a su nivel ideológico y estructural según la organización.

## 2.8. Proceso electoral

El proceso electoral según su avance en las diferentes etapas de la dinámica temporal y geográfica delimita la actuación respecto a la dinámica real en una sociedad determinada brindando un cronograma de actividades de las elecciones generales.

Por lo tanto, para facilitar la gobernabilidad de Guatemala, existen lineamientos para la regulación en la actuación de los actores, velando por la permanencia democrática en el proceso electoral, según la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el proceso esta debe llevarse a cabo con claridad, respeto, confianza, legitimidad según lo establece la Corte de Constitucionalidad, que considera “Que todo proceso eleccionario debe garantizar la transparente voluntad popular por parte del Tribunal Supremo

Electoral, el que debe elegir en calidad y cantidad a sus representantes en un período constitucional.” (Corte de Constitucionalidad, 2011, p. 7).

El análisis de contenido que presenta este proyecto de tesis, se basó en las publicaciones realizadas. previo a la convocatoria que se llevó a cabo en mayo 2015, como lo estipula el Artículo 193 del proceso electoral en Guatemala.

## 2.9. Elecciones

El proceso electoral inició con la convocatoria a elecciones en mayo 2015, declarada por el Tribunal Supremo Electoral, según el Artículo 193 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Según el diccionario Enciclopédico de Derecho Usual, al referirse a elecciones es “Preferencia, selección, libertad para actuar”, es decir que el ser humano tiene la plena libertad para elegir según decida. (Cabanellas, 2008, p. 434).

Guatemala, con el transcurrir de su historia ha tenido cambios abruptos respecto a la participación ciudadana en el proceso de la democracia. Según el reporte del Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) la travesía al que fue sometida la población guatemalteca por la guerra de poderes, guerra fría, lucha contra el gobierno guerrillero así como la presencia del régimen militar en el periodo de profundos conflictos políticos en la región, surge después de varios años de lucha, la gran anhelada democracia. (INCEP, 2011, p. 4).

La democracia surgió en corto lapso de acción, según las necesidades del pueblo en la dinámica del proceso electoral, la misma que añoró la sociedad guatemalteca en octubre de 1944 con la revolución burguesa. Surgen intentos que cambiarían el proceder para Guatemala, un nivel de elecciones que dejaría atrás el modelo de estado autoritario, herencia que

se debe a la dominación colonial. Según la enciclopedia Océano lo definiría como: “Sistema de gobierno en el que la soberanía pertenece al pueblo, que ejerce el poder bien directamente, bien por medio de representantes”. (Oceano, 2001, p. 285).

## 2.10. Actores en el proceso electoral

En la dinámica del proceso electoral, existen tres actores fundamentales, el Estado, la sociedad que representa el Tribunal Supremo Electoral y que debe regular la participación de los partidos políticos. La elección será por medio del voto según su tendencia política. Así como lo expresa INCEP en su “Investigación para la Incidencia No.3, “La celebración de elecciones, la sanción de una nueva Constitución política, la promulgación de leyes de beneficio social, la permisión gubernamental de la organización, especialmente sindical, y un sistema de partidos políticos que tolera la participación de todas la corrientes.” (INCEP, 2001, p. 56).

### 2.10.1. Tribunal Supremo Electoral

Según el Artículo 121 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos, el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral en Guatemala. Independiente y por consiguiente, debidamente regulada por las consideraciones contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos. (Tribunal Supremo Electoral, 2011, p. 64).

El Tribunal Supremo Electoral, es el ente encargado de velar que el proceso electoral sea integro, justo y claro para garantizar la participación democrática de la sociedad guatemalteca.

### 2.10.2. Partidos políticos

Los partidos políticos, son creados con el fin de aspirar a gobernar o dominar el Estado, que libremente se forman por individuos con

tendencias igualitarias con ideologías, culturales, económicas, los cuales se desprende de una sociedad específica, que aspiran llevar a cabo un programa social para el desarrollo y bienestar de una nación. (Cabanellas, 2008, p. 147).

Para determinar los elementos que conforman a una sociedad además del Estado y del pueblo, el sistema político utiliza un modelo con su actuar según el país determinado. Actualmente existen 28 partidos políticos que están inscritos en el Tribunal Supremo Electoral, algunos son: -UNE- Unidad Nacional de la Esperanza, -PP- Partido Patriota, Líder, -PAN- Partido de Avanzada Nacional, -PRI- Partido Revolucionario Institucional, -UCN- Unión de Cambio Nacional, Encuentro por Guatemala, CREO Unionista, -URNG WINAQ- Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, TODOS, -FCN- Frente de Convergencia Nacional, -CNN- Corazón Nueva Nación, Fuerza para Transformar Guatemala.

Para INCEP, el sistema político tiene tres explicaciones: “1) Como instrumento, que implica la existencia de instituciones democráticas o autoritarias, estructuras de gobierno y de representación; 2) Como proceso, que se define a partir de la lucha de los distintos grupos sociales por incidir en la toma de decisiones.” Así como: “3) Producto, que se concreta a partir del consenso, legitimidad y eficacia de la acción pública.” (INSEP, 2011, p. 16).

- a) Representación política: “En esencia, la representación política trata de ser una macro interpretación de los intereses sociales a partir de las instancias que participan en la vida política, y que se complementa con la participación ciudadana a través de una serie de condiciones político-sociales que van más allá del acto de votar.” (INCEP, 2001, p. 11).

El Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (INCEP) expresó respecto a la naturaleza de la representación, “tiene, al menos, tres líneas

teóricas: 1. La representación como relación de la delegación; 2. La representación como relación fiduciaria; y 3. La representación como “espejo” o representatividad sociológica.” (2001, p. 12). Por lo que para cada nación hay diferentes líneas de representación en la dinámica política de cada Estado según sea articulado el proceso de modelos de representación.

### 2.10.3. Estado

Para Frédéric Bastiat “El Estado no es o no debería ser otra cosa que la fuerza común instituida no para ser entre todos los ciudadanos un instrumento de opresión y de expoliación recíproca sino, por el contrario, para garantizar a cada uno lo suyo y hacer reinar la justicia y la seguridad. (<http://bastiat.org/>).

El Estado deberá velar porque las disposiciones de la Ley según la Corte de Constitucionalidad, sean accionadas con honestidad, verdad, justicia, equidad para que la vida en sociedad sea íntegra y se desarrolle con calidad en la dinámica cotidiana de todo ser humano que la integre o se adhiera a ella.

- a) Población: Es la humanidad en sí, habitando el territorio en tiempo determinado, la población jurídicamente organizada es la que cimienta la razón de ser de un Estado. Población que está conformada por un número de hombres y mujeres. Siendo su función el de integrar y ser el elemento humano principal para el funcionamiento de un Estado en tiempo y espacio.

Integran a la sociedad que relacionadas entre sí, actúan y comparten culturas en espacio y tiempo determinado que organizadas jurídicamente permiten la cohesión del grupo.

Para efectos de participación en el proceso electoral, el Artículo 2. Informa que “son ciudadanos todos los guatemaltecos mayores de dieciocho años.” (Tribunal Supremo Electoral, 2011, p. 16).

- b) Territorio: Es el elemento esencial de un Estado, debido a que es considerado como el ámbito espacial dentro del cual el Estado ejerce su soberanía. Específicamente se refiere a territorio al espacio geográfico en que se aplicarán las normas establecidas.

2.11. Fichas de identificación: contiene información con relación al medio de comunicación escrito.

#### Ficha de identificación Prensa Libre

1. Nombre	<i>Prensa Libre</i>
2. Lugar	13 calle 9-31 zona 1, Guatemala
3. Lema y otras indicaciones	Un periodismo independiente, honrado y digno
4. Director o redactor principal	María Mercedes Girón de Blank
5. Otros redactores	Roxana Larios, Jerson Ramos Geovanni Contreras, Andrea Orozco Jessica Gramajo
6. Periodicidad	Diaria
7. Días de aparición	Lunes a domingo
8. Tamaño	Tabloide
9. Precio (suscripción, número suelto).	Anual Q.750.00, Semanal y sábado Q.3.00 - Domingo Q.5.00 cada uno
10. Número de páginas y columnas	Promedio mínimo 60 a 90 páginas máximo
11. Imprenta (Nombre, lugar y sistema)	Casa Editora Prensa Libre, S.A.
12. Naturaleza de las noticias	Social, económica, política, cultura, deporte, salud.
13. Origen o procedencia de las noticias	Corresponsales del periódico y Agence France – Presse (AFP), DPA.
14. Interrupciones, y la causa de ellas	No se encontró registro
15. Zona principal de difusión	Ciudad de Guatemala
16. Fecha de aparición	20 de agosto de 1951
17. Fecha de desaparición	Activo 2015
18. Causas de desaparición	No aplica
19. Lugar donde se pueden consultar o números sueltos	Hemeroteca Nacional, Biblioteca USAC, Instalaciones del periódico, plataforma virtual por internet.
20. Quiénes lo publican	Casa editora interna.
21. Acontecimientos más importantes en la vida del diario	Su primera publicación el 20 de agosto de 1951
22. Observaciones	Información restringida en cuestión de brindar datos específicos de la organización.

\*Fuente: Aracelly Mérida Gonzales, Tesis: El periodismo Escrito en la ciudad de Guatemala.

## Ficha de identificación El Periódico

<b>1. Nombre</b>	<b>El Periódico</b>
<b>2. Lugar</b>	15 avenida 24-51 zona 13, Guatemala.
<b>3. Lema y otras indicaciones</b>	No aparece descripción en la portada.
<b>4. Director o redactor principal</b>	José Rubén Zamora
<b>5. Otros redactores</b>	Julia Corado Gerson Ortiz
<b>6. Periodicidad</b>	Diaria
<b>7. Días de aparición</b>	Lunes a domingo
<b>8. Tamaño</b>	Tabloide
<b>9. Precio (suscripción, número suelto).</b>	Semanal y sábado Q.3.00 - Domingo Q.5.00 cada uno
<b>10. Número de páginas y columnas</b>	Promedio mínimo 30 a 38 páginas máximo
<b>11. Imprenta (Nombre, lugar y sistema)</b>	Imprenta interna
<b>12. Naturaleza de las noticias</b>	Social, económica, política, cultura, deporte, salud.
<b>13. Origen o procedencia de las noticias</b>	Corresponsales del periódico y Agence France – Presse (AFP), BBC Mundo, DPA002E
<b>14. Interrupciones, y la causa de ellas</b>	No se encontró registro
<b>15. Zona principal de difusión</b>	Ciudad de Guatemala
<b>16. Fecha de aparición</b>	15 de marzo 1992
<b>17. Fecha de desaparición</b>	Activo 2015
<b>18. Causas de desaparición</b>	No aplica
<b>19. Lugar donde se pueden consultar o números sueltos</b>	Hemeroteca Nacional, Biblioteca USAC, Instalaciones del periódico, plataforma virtual por internet.
<b>20. Quiénes lo publican</b>	Interno
<b>21. Acontecimientos más importantes en la vida del diario</b>	Su primera publicación el 15 de marzo de 1992
<b>22. Observaciones</b>	Información restringida en cuestión de brindar datos específicos de la organización.

Fuente: Aracelly Mérida Gonzales, Tesis: El periodismo Escrito en la ciudad de Guatemala.

\*-Usac- (Mérida, 2003, p. 157-158).

## **Capítulo III**

### **Marco metodológico**

#### **3.1. Método**

Para el estudio de contenido de las notas periodísticas con relación al proceso electoral en Guatemala, se utilizó el método analítico – descriptivo propuesto por Bernard Berelson.

Método caracterizado por identificar los componentes que conforman la esencia de un todo, por su tendencia al clasificar un fragmento que permita la interpretación y estudio de sus elementos según el diccionario Universo. (Oceano, 2001, p. 61).

#### **3.2 Tipo de investigación**

El análisis de contenido fue la técnica de investigación que se utilizó para la desfragmentación, clasificación, ordenamiento e interpretación del material periodístico recopilado en las publicaciones. La descripción, el registro y el análisis determinó la interpretación de las condiciones inherentes del contenido, por medio del análisis de las partes que conformó el objeto de estudio según lo propone el método de Bernard Berelson. (Toussaint, 2008, p. 27).

Incluyó el análisis cualitativo, debido a que el estudio se describió de manera explícita y detallada, según Watson-Gegeolas, las relacionó con actividades como: eventos, personas, interacciones, comportamientos. Y que complementó al análisis con identificar actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones que el mensaje pueda contener en espacio y tiempo. La investigación cualitativa clasificó cada una de las partes para obtener la esencia del mensaje para el estudio de contenido que se realizó. (Pérez, 1994, p. 46).

### 3.3. Objetivos

✓ General:

Analizar el contenido y tratamiento de la información de las notas periodísticas publicadas en enero y febrero 2015 en los diarios Prensa Libre y El Periódico, respecto al proceso electoral en Guatemala, previo a la convocatoria a elecciones generales.

✓ Específicos:

- Clasificar las notas periodísticas que fueron publicadas en Prensa Libre y El Periódico previo a la convocatoria general de las elecciones generales en Guatemala 2015.
- Determinar el contenido de las notas periodísticas por medio del análisis de contenido propuesto por Bernard Berelson.
- Establecer la cobertura que cada medio informativo Prensa Libre y El Periódico, presentó al tema electoral y de partidos políticos en Guatemala.

### 3.4. Técnica

Para la realización del estudio de contenido de la investigación se aplicó la técnica de análisis de contenido de las notas periodísticas que divulgó cada diario, se utilizó la recopilación documental y bibliográfica de libros, periódicos, revistas, folletos y se consultó páginas en la web. Elementos fundamentales que dan soporte al estudio de contenido para la realización objetiva, sistemática, cualitativa en los elementos del mensaje escrito.

### 3.5. Instrumentos

Ficha de identificación, se utilizó para recabar información del medio de comunicación escrito.

### 3.5.1 Ficha técnica de análisis de contenido

Se utilizó el modelo de ficha que propone Bernard Berelson para el análisis de contenido según: La objetividad, sistematización y cuantitativamente de los fragmentos periodísticos.

Se utilizó las diez categorías que contiene la ficha técnica para el estudio de análisis de contenido, según se describe en el modelo.

<b>Modelo de ficha técnica: Análisis de Contenido Propuesta por Bernard Berelson</b>		
<b>Tema</b>	<b>Definición</b>	<b>Descripción</b>
El asunto		
La tendencia		
Las pautas		
Los valores		
Los métodos		
Técnica		
El actor		
La autoridad		
Origen		
Grupo		

Fuente de contenido: (Toussaint, 2008, p. 30,32).

### 3.6. Población

Se consultó 118 ejemplares físicos entre El Periódico y Prensa Libre, y se ubicó 96 notas periodísticas que contiene información respecto al proceso electoral previo a la convocatoria a elecciones generales en Guatemala 2015.

La tabla de resultado mostró que Prensa Libre divulgó 50 notas periodísticas con información del proceso electoral, mientras que El Periódico obtuvo 46 notas periodísticas, resultados de la selección de notas periodísticas en las publicaciones que difundió cada diario en enero y febrero de 2015. Prensa Libre superó por 4 notas periodísticas a El Periódico.

Mes	Prensa Libre	El Periódico	Total
Enero	19	16	35
Febrero	31	30	61
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>46</b>	<b>96</b>

Fuente: Elaboración propia.

### 3.7 Muestreo

Son las 17 notas periodísticas analizadas. Se clasificó al azar dos notas periodísticas, una por cada periódico que publicó en cada semana de enero a febrero de 2015. Las notas contenían información con relación al proceso electoral en Guatemala, previo a la convocatoria a elecciones generales.

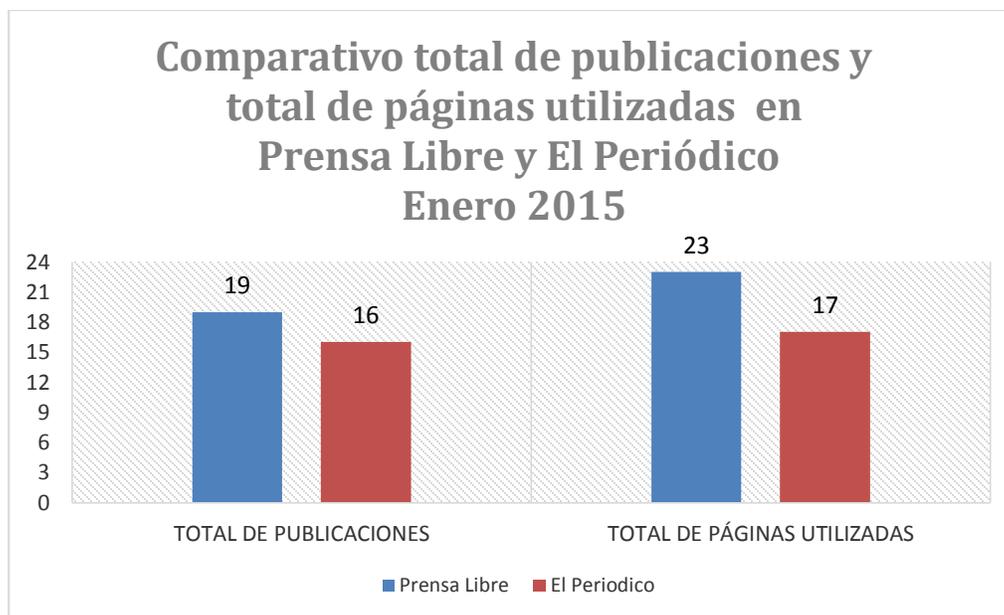
Mes	Prensa Libre	El Periódico	Total
Enero	5	4	9
Febrero	4	4	8
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia.

## Capítulo IV

### Análisis de resultados

#### 4.1. Gráfica No. 1



Fuente: Elaboración propia.

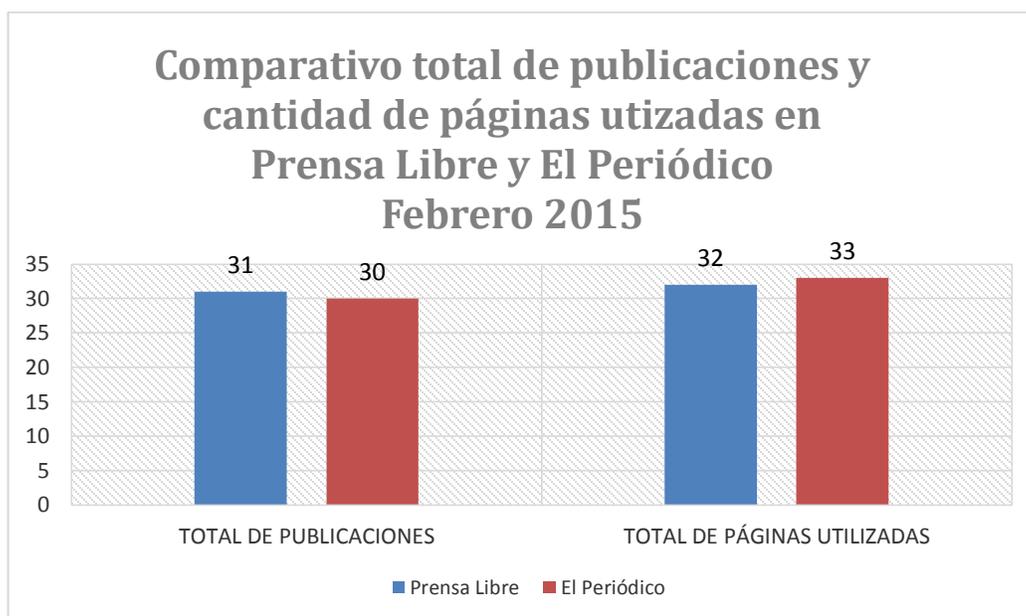
La gráfica comparativa de enero mostró el resultado: Prensa Libre superó por 3 notas periodísticas con espacio de 6 páginas a El Periódico, que publicó 16 notas periodísticas con espacio de 17 páginas, sin embargo la diferencia es mínima en lo que respecta al tratamiento y cobertura de la información del temas relacionados con el proceso electoral previo a la convocatoria a elecciones generales en Guatemala 2015.

A continuación resumen de resultados de enero 2015:

Diario	Total de publicaciones	Total de páginas utilizadas
El Periódico	16	17
Prensa Libre	19	23
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>40</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.1.2 Gráfica No. 2



Fuente: Elaboración propia.

La gráfica comparativa de febrero mostró el resultado: Prensa Libre superó por el mínimo de 1 nota periodística pero con 1 página menos que El Periódico, en total obtuvo 31 notas periodísticas con espacio de 32 páginas, en comparación con El Periódico que publicó 30 notas periodísticas con espacio de 33 páginas.

Sin embargo se concluyó que aunque Prensa Libre superó con la diferencia mínima de 1 nota periodística, El Periódico utilizó tres páginas más en las publicaciones para la difusión de temas relacionados con el proceso electoral previo a la convocatoria a elecciones generales en Guatemala 2015.

A continuación resumen de resultados febrero 2015:

Diario	Total de publicaciones	Total de páginas utilizadas
Prensa Libre	31	32
El Periódico	30	33
Total	61	65

Fuente: Elaboración propia.



Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata –.	Solicitud de propuestas para que el Tribunal Supremo Electoral inicie campaña masiva, para informar a la ciudadanía guatemalteca del procedimiento para las elecciones en Guatemala 2015.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Al inicio, el fragmento periodístico mantiene una favorable aceptación respecto a la utilización de DPI, aunque al intermedio de la información el tratamiento va en contra debido a que cuestionan la información que el Tribunal Supremo electoral (TSE, brinda respecto a los procedimientos a seguir en el proceso electoral. Finalizando a favor del TSE ya que el Registro Nacional de las Personas, (RENAP), ofrece apoyo para informar a la ciudadanía.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Cómo informar masivamente a la ciudadanía primeriza, respecto al procedimiento electoral en Guatemala 2015? Teoría: Los ciudadanos guatemaltecos que votan por primera vez, así como los que han votado anteriormente, deben ser informados por medio de campañas masivas, para ampliar inquietudes y orientar según el proceso electoral a realizarse en septiembre 2015.
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Los valores expuestos: Responsabilidad, respeto, derechos cívicos, servicio, concientización, integridad. Antivalores: Irresponsabilidad, irrespeto, violación en contra de los derechos, falsedad.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Por medio del periódico Prensa Libre.
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	La técnica es: Texto periodístico, utiliza negrilla para resaltar las letras, con diferente tamaño de letra para resaltar títulos, subtítulos, utiliza colores en fondos y divisiones según la información.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Ex presidente Mario Guerra del Tribunal Supremo Electoral, Rudy Gallardo de RENAP, ciudadanía guatemalteca que ha votado en años anteriores especialmente a los que votan por primera vez, Javier Brolo de ASIES.
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Campaña masiva para proceso electoral en Guatemala, septiembre 2015.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Manuel Hernández del periódico Prensa Libre.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Ciudadanos guatemaltecos, especialmente entre las edades de 18 a 22 años, sin distinción de género.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración No. 2

Diario	Fecha	Titular
Prensa Libre	Domingo 11/01/2015	Complejo año electoral

### DE PORTADA

## Carrera por la primera magistratura del país

	UCN	20 de noviembre de 2016	28,493	Presidencia	Roberto Estrada
	PUP	10 de enero de 2017	36,656	Presidencia	Luis Fernando Pérez
	PAN	15 de mayo de 2016	44,055	Presidencia	José Antonio Rodríguez
	LIDER	23 de noviembre de 2016	48,053	Presidencia	Manuel Rodríguez
	AMBITO	13 de junio de 2012	49,739	Asesoría	Stefanelli
	FRENTE	8 de septiembre de 2012	94,790	Asesoría	Sandra Escobar

### DECISION 2015

## Quince organizaciones políticas tienen recomendación de la Presidencia para las elecciones generales del 13 de enero de 2015. Se presentarán según el número de afiliados, con que cuentan hasta el 5 de enero pasado.

	CREO	27 de febrero de 2015	23,643	Presidencia	Roberto González
	WIMAG	18 de febrero de 2015	22,518	Asesoría	Yuri Méndez
	TODOS	18 de enero de 1997	22,588	Presidencia	Roberto Alpán
	FCN	7 de febrero de 2015	21,503	Asesoría	Jimmy Morán
	CUN	24 de marzo de 2017	21,556	Presidencia	Mario Cón
	FRENTE	25 de febrero de 2015	20,908	Presidencia	Mauricio Bariford

### SE VISLUMBRA CAMPAÑA

# COMPLEJO

### COMITÉS CÍVICOS, ACTORES IMPORTANTES

Estas organizaciones políticas son utilizadas para poblar corporaciones municipales y por ende en el proceso electoral

- En municipios que tienen entre 50 mil y 75 mil empadronados, los comités deben tener entre 10 y 15 miembros para poblar corporaciones municipales.
- En municipios que tienen entre 75 mil y 100 mil empadronados, mil empadronados, mil empadronados con más de 100 mil empadronados deben tener mil 500 afiliados.
- En municipios que tienen entre 100 mil y 500 mil empadronados, el comité debe tener mil 500 afiliados.
- En municipios que tienen entre 500 mil y 1 millón de empadronados, el comité debe tener mil 500 afiliados.

### 28 PARTIDOS POLITICOS ESTAN INSCRITOS EN EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL.

El Tribunal Supremo Electoral anunció que 28 partidos políticos están inscritos en el Tribunal Supremo Electoral.

### 2 MAYO ES LA COMMOCIORIA A ELECCIONES Y EMPEZA LA PROPAGANDA.

El día 2 de mayo se inicia la campaña electoral y se comienza con la propaganda política.

### 13 JULIO

Finaliza el periodo de inscripción de candidatos a elección popular.

### 13 SEPTIEMBRE

Se realiza la primera vuelta electoral.

### LAS CAMPAÑAS NEGRAS, PROSELITISMO ANTICIPADO Y FINANCIAMIENTO DE ORIGEN OSCURO PODRAN EMPAÑAR EL PROCESO ELECTORAL.

Las campañas negras, proselitismo anticipado y financiamiento de origen oscuro podrían empañar el proceso electoral.

### BUSCAN PRESIDENCIA

Se espera que en las próximas semanas se presenten candidatos a la presidencia.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Panorama previo al proceso electoral sobre las campañas políticas que alteran la ley y justicia, dentro el proceso electoral que iniciará con la convocatoria en mayo 2015 en Guatemala.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Desfavorable para los partidos políticos según los antecedentes conflictivos en los que se ha violado lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Existen partidos políticos que realizan campañas que infrinja la integridad del derecho ciudadano, que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos? Teoría: Todos los partidos políticos deben regirse a lo establecido en la Ley.*
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Transparencia, honestidad, respeto, paz, justicia. Antivalores: Violencia, agresión física y psicológica, conflictividad, guerra, ignorancia.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional.
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras en negrilla y diferente tamaño, según sea título o subtítulo.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Tribunal Supremo Electoral, Politólogo Álvaro Pop, Politóloga Carmen Ortiz, partidos políticos especialmente Partido Patriota y Libertad Democrática Renovada Líder, Marcos Palacios director de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Magistrada del TSE María Eugenia Mijangos.
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Factores sociales.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Manuel Hernández del Periódico Prensa Libre.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad sin distinción de género.
*Artículo 69, Límites temporales, en la que dice: La Propaganda y encuestas electorales, sólo serán permitidas desde el día siguiente de la convocatoria de elecciones y hasta treinta y seis horas, antes de celebrarse las mismas. De acuerdo con Ley Electoral y de Partidos Políticos, pg. 49.		

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración No. 3

Diario	Fecha	Titular
Prensa Libre	Sábado 17/01/2015	Q.57 millones de límite a gastos de campaña

**DECISIÓN LIBRE 2015**

## TRES PARTIDOS SOBREPASARON TECHO EN EL 2011

# Q57 millones de límite a gastos de campaña

**Fondos para publicitarse**

Según la Ley Electoral y de Partidos Políticos, las agrupaciones usan fondos públicos fijados para hacer campaña durante las elecciones.

**Q48.5 millones**  
se asignaron a cada partido en el 2011

**Q57.4 millones**  
es el techo de campaña este año.

**6.405,112**  
ciudadanos empadronados al 31 de diciembre del 2010.

**7.506,923**  
empadronados al 31 de diciembre último.

**US\$1**  
asignado por cada elector registrado.

**US\$1**  
destinado por cada empadronado.

**28**  
partidos se inscribieron en el TSE en el 2011.

**28**  
agrupaciones están inscritas a la fecha.

**Los cinco partidos que más gastaron en el 2011** Cifras en quetzales

PARTIDO	PRECAMPAÑA	CAMPAÑA	TOTAL DE CAMPAÑA
Patriota	21,049,612.64	275,012,057.40	236,061,670.04
Lider	4,192,843.00	141,451,024.40	145,643,867.40
UNE-Gana	17,498,209.28	85,748,742.00	103,246,951.28
Creo	2,662,152.00	36,722,931.00	39,385,083.00
Unionista	5,014,697.96	22,188,647.60	27,203,345.56

■ Sobrepasaron el techo de campaña en el 2011

**ADVIERTEN A PARTIDOS**

El TSE advirtió en diciembre último a los partidos políticos de que si continúan con la propaganda electoral anticipada, ese costo podría ser descontado del techo presupuestario que se establece para gastos de campaña electoral, sin perjuicio de las demás sanciones que establece la normativa.

El artículo 19 del acuerdo 19-2007 del TSE norma que si un partido político, infringiendo la normativa, incurre en efectuar propaganda electoral antes de la convocatoria correspondiente, en promoción de persona a ocupar cargos de elección popular, los recursos destinados para tal efecto se deducirán del techo para la campaña electoral.

**FISCALIZAR INGRESOS**

José Carlos Sanabria, politólogo de la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (Asties), dijo que los partidos políticos no han cumplido con respetar el techo de campaña y que los gastos efectuados superaron significativamente el monto fijado, y eso demuestra que el Tribunal no tiene la capacidad de fiscalizar los recursos.

"El TSE no tiene la capacidad, por lo que es necesario fortalecerlo para que pueda fiscalizar las campañas, que se han caracterizado por ser millonarias, lo que vulnera el sistema democrático del país", expuso Sanabria.

La Corte de Constitucionalidad en el 2014 dictaminó favorable el artículo 220 sobre las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, la que establece que sería el TSE quien contrate el tiempo y los espacios para la propaganda electoral a todos los partidos políticos, siempre y cuando se restrinja la cantidad y montos de aportaciones privadas, con lo que se persigue unificar las sumas que pueden recibir los partidos y reducir el límite de gastos de campaña, regulando un techo acorde con la realidad económica nacional y accesible para las distintas organizaciones.

**ELEVADO GASTO**

El informe ¿Cuánto costó la campaña electoral?, presentado por Acción Ciudadana (AC) en febrero del 2012, señaló que las organizaciones políticas transgredieron las normas sobre "el periodo para hacer propaganda" y "los techos del gasto para efectuar proselitismo político".

El estudio de AC detalla que los partidos políticos gastaron Q57.4 millones, cifra que incluye la precampaña, del 1 de octubre del 2010 al 1 de mayo del 2011, y la campaña electoral, del 2 de mayo al 6 de noviembre del 2011.

El análisis distribuye en Q58.1 millones en la precampaña y Q579.3 millones en la campaña. Este monto superó por Q110 millones los gastos que hicieron las organizaciones en relación con el proceso del 2007, cuando el gasto fue de Q469.1 millones. A ello se debe sumar que no hay total claridad sobre los financieros.

**ANÁLISIS Desconfianza**

El politólogo José Dávila señaló que la credibilidad de los partidos es muy baja, y sobre todo el monto que se les entrega provoca dudas.

"Es una situación que aún sigue siendo complicada, porque no hay controles férreos. Además de que se corrompe el proceso electoral, porque es dinero que se desconoce quiénes lo dan y cuál va a ser el efecto posterior al momento de ser electos funcionarios", dijo Dávila.

**POSTURA Fiscalizar**

José Carlos Sanabria, politólogo de la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales, considera que se deben hacer reformas estructurales al sistema de financiamiento, el cual se caracteriza porque los recursos se canalizan directamente a los candidatos, y la normativa fiscaliza solo al partido.

"Es importante que el TSE tenga la capacidad de fiscalizar los recursos que manejan los candidatos, y la mayor cantidad de dinero es para ellos", dijo Sanabria.

**Infografía Prensa Libre: ROSANA ROJAS**

Prensa Libre 3 Guatemala, sábado 17 de enero de 2015

El Tribunal Supremo Electoral deberá fiscalizar los fondos utilizados para campaña de los partidos políticos para que evitar sobrepase techo establecido por la Ley Electoral y de Partidos Políticos, como sucedió en el 2011.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. - De qué trata -.	El Tribunal Supremo Electoral, por medio de la Ley Electoral y de Partidos Políticos regula el presupuesto para las campañas políticas en año electoral a realizarse en Guatemala 2015.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Tendencia desfavorable, debido al incumplimiento en presupuesto fijado para campañas políticas.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿El presupuesto destinado para las campañas políticas, cumplen con lo establecido en la Ley Electoral y de Partidos Políticos? Teoría: Los partidos políticos deben cumplir con lo establecido en la Ley, que establece como límite US\$1 por cada empadronado hasta el 31 de diciembre de 2014.*
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Verdad, respeto, honestidad, justicia, responsabilidad, transparencia, obediencia. Antivalores: Falsedad, infringir, deshonestidad, injusticia, irresponsabilidad, trampa, desobediencia.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras en negrilla y diferente tamaño, según sea título o subtítulo, cifras en colores rojo y azul.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Tribunal Supremo Electoral, José Carlos Sanabria politólogo de la Asociación de Investigación y Estudios Sociales ASIES, Partidos políticos, Corte de Constitucionalidad, Acción Ciudadana (AC)
La Autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Fiscalización de fondos.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Manuel Hernández del Periódico Prensa Libre.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.
*Artículo 21, dictamina del financiamiento de las organizaciones políticas y campañas electorales, en la que el Tribunal Supremo Electoral deberá controlar y fiscalizar los fondos públicos y privados que reciban de las organizaciones políticas. De acuerdo con Ley Electoral y de Partidos Políticos, pg.23.		

Fuente: Elaboración propia.

Diario	Fecha	Titular
Prensa Libre	Domingo 25/01/2015	Ediles usan obras con fin electoral.

0 25 de enero de 2015

**TSE VE CAMPAÑA ANTICIPADA**

# Ediles usan obras con fin electoral

Alcaldes promocionan su imagen en postes, afiches y carteles.

**POR ANDREA OROZCO**

Destacar las obras municipales es parte de la estrategia que los alcaldes utilizan en busca de promocionar su imagen, situación que es considerada como campaña anticipada y viola la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Durante un recorrido efectuado ayer por *Prensa Libre* se pudo observar mantas vinílicas, *mupis* y vallas publicitarias de alcaldes o candidatos que desde ya buscan posicionarse en la mente de los vecinos, en busca de su reelección.

**PROMOCIÓN**

La fotografía de Edwin Escobar, jefe edil de Villa Nueva, se observa en varios *mupis* de la avenida Hincapié, zona 13, en donde promociona la capacitación de vecinos en esa comuna. "En tres años he-

mero, y trabajo social, el otro. También se observa propaganda de Otto Pérez Leal, alcalde de Mixco.

Otros aspirantes promocionan su imagen, como Javier Hernández, quien se anuncia en vallas publicitarias, y Mynor Morales, precandidato a alcalde por el Partido Patriota, a quien se atribuye la pintura naranja en los postes de la zona 7 de San Miguel Petapa.

**CAMPAÑA ANTICIPADA**

María Eugenia Mijangos, magistrada del Tribunal Supremo Electoral (TSE), explicó que estas prácticas pueden ser campaña anticipada y se "desarrolla todo el esfuerzo para contrarrestarla".

Mijangos aseguró que este fenómeno no es bueno para la democracia, pues "no permite debates de altura y propuestas concretas; al contrario, se está llegando a una democracia fallida".

El politólogo José Dávila explicó que hay normas y leyes que prohíben la campaña anticipada, pero estas siempre se violan. Además, añadió que son recursos públicos y no un regalo el dinero invertido en las obras que se promocionan.



**EN LA** ruta a San Miguel Petapa destacan los postes pintados de naranja.



**EDWIN ESCOBAR**, alcalde de Villa Nueva, hace publicidad de su gestión en *mupis* de la capital.

mos construido muchos sueños... Administración Edwin Escobar", se lee en la publicidad.

Otros alcaldes que utilizan esa estrategia son Erick Pocasangre, jefe edil de Villa Canales, y Luis Barillas, alcalde de San Miguel Petapa, quienes promocionan la construcción de un pozo, el pri-

Prensa Libre realizó recorrido por la calles de San Miguel Petapa y Villanueva en donde observó que los partidos políticos utilizan obras con fines de incrementar campaña política.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Alcaldes municipales realizan campaña encubierta.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	La tendencia es en contra respecto a la campaña realizada por alcaldías municipales, enfatizando en las obras que han realizado durante su administración. La contrariedad no en las obras realizadas, si no por utilizarlas como campaña para ser electos nuevamente.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Cómo confirmar si es campaña anticipada con bienes u recursos del Estado para fines políticos? Teoría: La Ley Electoral y de Partidos Políticos señala que cualquier tipo de propaganda que se compruebe sea difundida con fin electoral por obras y trabajo social para ser nuevamente electos, según la Ley están violentando lo establecido.*
Los valores	Intimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Honestidad, responsabilidad, verdad, obediencia. Antivalores: Deshonestidad, irresponsabilidad, injusticia, mentira, desobediencia.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras en negrilla y diferente tamaño, según sea título o subtítulo.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Prensa Libre, Edwin Escobar es jefe edil de Villa Nueva, Erick Pocasangre es jefe edil de Villa Canales, Luis Barillas es alcalde de San Miguel Petapa, Otto Pérez Leal es alcalde de Mixco, Javier Hernández , Mynor Morales pre candidato de Partido Patriota PP, María Eugenia Mijangos magistrada del Tribunal Supremo Electoral (TSE), politólogo José Dávila.
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Incumplimiento e irregularidad en el ejercicio de la Ley.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por André Orozco del Periódico Prensa Libre.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.
* Artículo 223, Establece de las prohibiciones, durante cualquier proceso electoral es terminantemente prohibido, hacer propaganda, a los empleados y funcionarios públicos, informar, dar a conocer o inaugurar públicamente obras realizadas en cumplimiento de sus funciones. De acuerdo con Ley Electoral y de Partidos Políticos, pg.106		

Fuente: Elaboración propia.



Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Los Partido político deben cumplir con el 0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Tendencia favorable para los partidos políticos que ya alcanzaron la cifra de afiliados a su partido, pero desfavorable para tres partidos políticos que aun les falta completar la cifra requerida por la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Cuántos partidos políticos están listos para realizar sus asambleas generales? Teoría: Según la Ley Electoral y de Partidos Políticos, los partidos deben tener el 0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral, de lo contrario estos pueden ser suspendidos.*
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Responsabilidad, justicia, respeto, verdad. Antivalores: Irresponsabilidad, injusticia, irrespeto, mentira.
Los Métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras en negrilla y diferente tamaño, según sea título o subtítulo.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Partido Patriota PP, Partido Republicano Institucional (PRI), Partido de Avanzada Nacional (PAN), Luis Fernando Mack politólogo, José Carlos Sanabria politólogo de Asociación de Estudios Sociales (ASIES), Tribunal Supremo Electoral, Libertador Progresista (PLP), Ciudadanos Activos en Formación Electoral (Café), Unión Democrática (UD), Cromwell Cuestas de Visión con Valores (Viva).
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Padrón electoral.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Manuel Hernández del Periódico Prensa Libre.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género
*Artículo 92, establece que cuando en cualquier tiempo el Registro de Ciudadanos, determine que el número de sus afiliados es menor al que señala el inciso a) del Artículo 19, que cuente con un equivalente al 0.30% del total de ciudadanos inscritos en el padrón electoral utilizado en las últimas elecciones.		

Fuente: Elaboración propia.

4.3 Análisis de contenido El Periódico, periodo enero 2015

Ilustración No. 6

Diario	Fecha	Titular
El Periódico	Domingo 11/01/2015	TSE comenzará año electoral con trabas en el presupuesto



Presupuesto para Proceso Electoral es insuficiente según el Tribunal Supremo Electoral, lo que podría afectar la eficiencia de las elecciones generales en Guatemala.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. - De qué trata -.	Insuficiencia en el presupuesto asignado al Tribunal Supremo Electoral para proceso electoral en Guatemala, 2015.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Al inicio la tendencia es desfavorable por la inconformidad con el presupuesto asignado para el proceso electoral, pero después la tendencia cambia a favorable, con la aceptación en el presupuesto de Q.500 millones.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Cuánto presupuesto necesita el Tribunal Supremo Electoral, para lograr con éxito el proceso electoral? Teoría: Según experta Gloria López, directora Electoral, los fondos designados para el proceso electoral no serán suficientes, y sugiere replantear nuevamente el monto asignado.
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Respeto, responsabilidad, obediencia, justicia, honrado. Antivalores: Irrespeto, irresponsabilidad, desobediencia, injusticia, tramposo.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras en negrilla y diferente tamaño, según sea título o subtítulo, utilizando el color rojo, azul y amarillo enfatizando cifras o conceptos claves.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Gloria López, Libertad Democrática Renovada (Líder), Fridel de León, José Carlos Sanabria de Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES),
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Presupuesto asignado para proceso Electoral.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Carmen Quintela del Periódico El Periódico.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género
*Artículo 122, dictamina respecto al presupuesto, que corresponde al Tribunal Supremo Electoral una asignación del 0.5% del presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, para cubrir los gastos de su funcionamiento y de los procesos electorales. De acuerdo con Ley Electoral y de Partidos Políticos, pg. 65.		

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración No. 7

Diario	Fecha	Titular
El Periódico	Domingo 18/01/2015	Partidos políticos realizan campañas de afiliación



Partidos políticos intensifican las visitas a departamentos y municipios de Guatemala, para entrega de víveres e información respecto para campañas de afiliación.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Estrategia de visitas departamentales para incrementar afiliaciones.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	En el transcurso de la información, se mantiene la tendencia favorable para la estrategia departamental por cinco partidos políticos que inician campaña electoral.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Por qué los cinco partidos políticos inician su campaña de afiliación en departamentos? Teoría: Estratégicamente los partidos inician campaña electoral en los departamentos de Guatemala, debido a la tendencia histórica en la cual las campañas políticas pueden generar el incremento de afiliados en comparación que al de la capital.
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Respeto, honestidad. Antivalores: Irrespeto, deshonestidad.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras en negrilla y diferente tamaño, según sea título o subtítulo, utilizando el color rojo, azul y amarillo enfatizando cifras o conceptos claves.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Alianza CREO- UNIONISTAS, Partido TODOS, Unidad nacional de la Esperanza (UNE), Libertad Democrática Renovada (Lider).
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Estrategia en campaña electoral.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Pablo Vega del Periódico El Periódico.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración No. 8

Diario	Fecha	Titular
El Periódico	Lunes 6/01/2015	Acuerdo prohíbe que funcionarios del Ejecutivo sean candidatos



# Acuerdo prohíbe que funcionarios del Ejecutivo sean candidatos

*La vicepresidenta, Roxana Baldetti, tendría que dejar el cargo antes de la convocatoria a elecciones para pelear por la alcaldía capitalina.*  
**PAVEL GERARDO VEGA**  
 pvega@elperiodico.com.gt

**¿Qué pasaría si el Presidente muere y ella lo sustituye siendo candidata a la alcaldía?**

**Marta Altoaguirre**, presidenta del Cedecon.

El 13 de julio de 2004, el Consejo de Ministros presidido por Óscar Berger, aprobó el Acuerdo 197-2004 que establece las normas de ética que los integrantes del Organismo Ejecutivo están obligados a cumplir.

En el Artículo 11 del acuerdo se estipula que "los funcionarios, empleados públicos y asesores del Organismo Ejecutivo deberán abstenerse de participar en el proceso electoral cuando este haya sido convocado, sin menoscabo de su derecho de sufragio, a efecto de no empañar con su conducta y actuación, la imagen de imparcialidad y neutralidad del Organismo Ejecutivo. Por consiguiente, no podrán favorecer a un determinado partido político o candidato dentro del proceso".

El encargado de Información Pública de la Secretaría General de la Presidencia, Vinicio Marroquín, confirma que el acuerdo no ha sido reformado o derogado.

"La norma de un acuerdo gubernativo es de cumplimiento obligatorio, y no debería ser modificada por ética porque respondería a malas prácticas políticas, por tanto, los funcionarios que deseen participar en el proceso electoral deberían dejar el puesto", anotó Gerson Sotomayor, del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG).

En consecuencia, las aspiraciones de la vicepresidenta, Roxana Baldetti, quien prevé presentarse como candidata a la alcaldía de la ciudad de Guatemala en el próximo proceso electoral, no podrían concretarse si no renuncia antes de dejar el cargo. Según fuentes del Ejecutivo, la vicemandataria pretende continuar

en el puesto y a la vez ser la candidata opositora de Álvaro Arzú.

Al ser consultada sobre la postura de Baldetti, su vocera, Karen Cardona, expresó que "la vicepresidenta no tiene ningún comentario sobre los rumores". El presidente, Otto Pérez Molina, ya mencionó que ella tiene intenciones de ser alcaldesa de Guatemala.

Este acuerdo respalda la prohibición que los Artículos 154 y 182 de la Constitución. El primer artículo indica que "los funcionarios y empleados públicos están al servicio del Estado y no de partido político alguno". El 182 expresa que "el Presidente de la República, juntamente con los ministros, viceministros y demás funcionarios dependientes integran el Organismo Ejecutivo y tienen vedado favorecer a partido político alguno".

"He sostenido el criterio de que ningún funcionario puede postularse como candidato, tiene que renunciar. Salvo los diputados y los alcaldes que tienen permiso. Los Artículos 154 y 182 de la Constitución establecen que los funcionarios están al servicio del Estado y no de partido alguno", opinó el abogado constitucionalista Mario Fuentes Destarac.

La presidenta del Centro para la Defensa de la Constitución (Cedecon), Marta Altoaguirre, comentó que es obvio que la vicepresidenta no puede postularse a la alcaldía mientras esté en el ejercicio del cargo, para que no haya pri-

vilegio de ningún partido. "La primera obligación de los funcionarios es con el Estado y no con los partidos políticos", destacó.

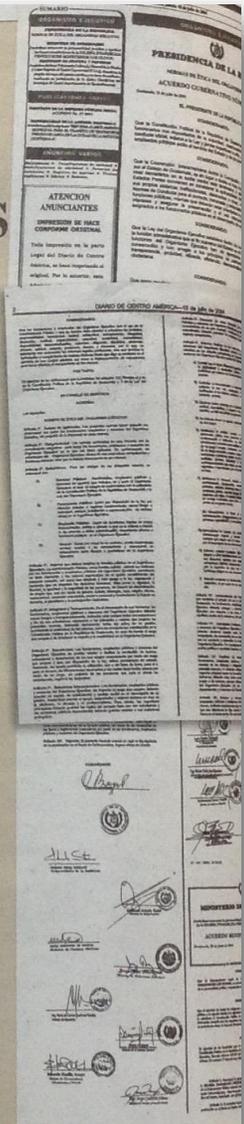
**MÁS INTERESADOS**

Algunos ministros, viceministros, secretarios y asesores del Ejecutivo planifican postularse como candidatos a diputados. Es el caso de la ministra de Ambiente, Michelle Martínez; el ministro de Trabajo, Carlos Contreras; la titular del Consejo de la Juventud, Alejandra Carrillo; el ministro de Desarrollo Social, Leonel Rodríguez; el viceministro de Gobernación, Arkel Benítez; y el de Comunicaciones, Rubén Mejía; entre otros.

También se muestran interesados en participar los exministros Luz Lainfiesta y Carlos Batzín, asesores de la Presidencia.



**Roxana Baldetti**, estaría planificando su postulación como candidata a la Alcaldía capitalina.



El Acuerdo Gubernativo 197-2004 obliga a la presidenta a dejar el cargo para ser candidata a la Alcaldía capitalina.

El Acuerdo 197-2004 establece en el Artículo 11, que los funcionarios, empleados públicos y asesores del Organismo Ejecutivo deben abstenerse de participar en proceso electoral.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. - De qué trata -.	Funcionarios deberán renunciar si desean participar en una candidatura.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Tendencia inicial desfavorable ya que la Ley Electoral y de Partidos Políticos no permite que funcionarios opten por candidaturas. Se mantiene desfavorable hasta el final de la información.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Los funcionarios conocen la lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, respecto a postulación a las candidaturas? Teoría: Cualquier funcionario para que pueda participar en una candidatura debe renunciar a su cargo y así poder ser participe según lo que establece la Ley.*
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Respeto, obediencia, orden, cumplimiento. Antivalores: Deshonesto, irrespeto, desobediencia, desorden, incumplimiento.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras en negrilla y diferente tamaño, según sea título o subtítulo, utilizando el color rojo para resaltar conceptos dentro de la publicación.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Óscar Berge, Organismo Ejecutivo, Vinicio Marroquín de Información Pública de la Secretaría General de la Presidencia, Gerson Sotomayor del Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales (ICCPG), Roxana Baldetti vicepresidenta de Guatemala, Álvaro Arzú Alcalde de la ciudad de Guatemala, Karen Cardona vocera de la Vicepresidencia, Otto Pérez Molina Presidente de Guatemala, Mario Fuentes Destarac, Marta Altoaguirre del Centro para la Defensa de la Constitución (CEDECON), Michelle Martínez ministra de Ambiente, Carlos Contreras titular del Consejo de la Juventud, Alejandra Carrillo, Leonel Rodríguez, Arkel Benítez, Rubén Mejía, Luz Lanfiesta y Carlos Batzín.

La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Sistema político.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Pablo Vega del Periódico El Periódico.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad.
<p>* Artículo 154, Función pública, sujeción a la ley, Los funcionarios son depositarios de la autoridad, responsables legalmente por su conducta oficial, sujetos a la ley y jamás superiores a ella.  <a href="http://www.un.org/depts/los/LEGISLATIONANDTREATIES/PDFFILES/GTM_constitucion_politica.pdf">http://www.un.org/depts/los/LEGISLATIONANDTREATIES/PDFFILES/GTM_constitucion_politica.pdf</a> Consultado el 22 de junio de 2015.</p>		

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración No. 9

Diario	Fecha	Titular
El Periódico	Viernes 30/01/2015	Organizaciones detectan irregularidades en delegaciones del TSE



Las delegaciones del Tribunal Supremo Electoral presentan dificultades respecto al programa de información del proceso electoral según las investigaciones de Universidad de San Carlos de Guatemala, Universidad Rafael Landívar y Asociación Investigaciones y Estudios Sociales.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Diagnósticos realizados en delegaciones del Tribunal Supremo Electoral presentan debilidades ante proceso electoral.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	La tendencia desde al inicio del informe es desfavorable, los diagnósticos realizados en dependencias departamentales que interfieren con el buen funcionamiento del proceso electoral por falta de coordinación y planificación previa para llevar a cabo el proceso a elecciones en Guatemala en el 2015.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Cómo está organizado el Tribunal Supremo Electoral con las dependencias departamentales? Teoría: Para que el proceso electoral sea realizado con eficiencia, el Tribunal Supremo Electoral deberá anticiparse a las debilidades y fortalecer conjuntamente con las dependencias.*
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Conocimiento, funcionabilidad, liderazgo, productividad, responsabilidad, unidad. Antivalores: Ignorancia, infuncionalidad, sin carisma, improductividad, irresponsabilidad, divisionismo.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, letras en negrilla en título y párrafos seleccionados.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Dirección de Incidencia Política de la Universidad de Rafael Landívar, Asociación de Investigación y Estudios Sociales, Instituto de Problemas nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Tribunal Supremo Electoral, Gloria López, Ministerio de Gobernación,
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Organización institucional.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Carmen Quintela del Periódico El Periódico.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.
*Artículo 152, Facultad para crear dependencias, el Tribunal Supremo Electoral podrá crear las dependencias pertinentes para el mejor desarrollo de sus funciones, las cuales deberán ser reglamentadas al momento de su creación. De acuerdo con Ley Electoral y de Partidos Políticos, pg. 77.		

Fuente: Elaboración propia.

# 4.4 Análisis de contenido de Prensa Libre, periodo febrero 2015

Ilustración No. 10

Diario	Fecha	Titular
Prensa Libre	Martes 03/02/2015	Partidos vulneran Ley Electoral al pintarrajear

**DECISION** LIBRE 2015

Guatemala, martes 3 de febrero de 2015

**SOLEDAD**

HASTA LAS PIEDRAS A LA ORILLA DE LA CARRETERA SE DISPARAN LOS PARTIDOS POLITICOS.

**SALCAJÁ**

ASI LUCEN LOS PARADEROS EN SALCAJÁ, QUETZALETENANGO.

**QUETZALETENANGO**

LAS AGREGACIONES POLITICAS NO CEDEN, Y AFECTAN CUALQUIER ESPACIO PARA PROPAGANDA.

**TOTONICAPÁN**

LA PROPAGANDA EN PARADEROS DE LA RUTA TUCUCÁ Y TONICAPÁN ES COMÚN EN ESPASIOS RESERVADOS.

**INTERAMERICANA**

LA RUTA INTERAMERICANA, AL NOROCCIDENTE DE LA CAMPAÑA ELECTORAL PARADA Y DE LA ACTUAL.

## Partidos vulneran Ley Electoral al pintarrajear

Fundamento legal a partir del cual puede actuar el TSE

Lo que la Ley establece

Reglamento

Artículos

Con denuncias

Críticas

Acciones

Partidos políticos causan contaminación ambiental al pintar entorno natural con campaña electoral, lo cual prohíbe la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

50

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Contaminación visual, realizada en espacios públicos y entorno natural de Guatemala, por campaña electoral.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Tendencia desfavorable por la falta de irresponsabilidad en el cumplimiento de la ley.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Qué establece la ley respecto a campaña anticipada? Teoría: La Ley Electoral y de Partidos Políticos, dictamina en su Artículo 223 que durante cualquier proceso electoral queda prohibido, hacer propaganda electoral pegando o pintando rótulos en efigies, paredes, señales, rótulos, puentes y monumentos, salvo se trate de propiedad privada.
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Respeto, Responsabilidad, obediencia, limpieza, transparencia. Antivalores: Irrespeto, irresponsabilidad, desobediencia, suciedad, trampa.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras en negrilla y diferente tamaño, según sea título o subtítulo, utilizando fondos celestes opacos para resaltar fragmentos de texto.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Partidos políticos, Javier Brolo politólogo de Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), Maura Quezada bióloga del Centro de Estudios Conservacionistas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Rafael Maldonado del Centro de Acción Legal Ambiental y Social de Guatemala (CALAS), Julio Ochoa vocero del Tribunal Supremo Electoral, Antonio Rodríguez del Colectivo de Sociedad Civil de Quetzaltenango.
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Espacios públicos y naturales.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Manuel Hernández y corresponsales del Periódico Prensa Libre.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.

Fuente: Elaboración propia.

Diario	Fecha	Titular
Prensa Libre	Viernes 13/02/2015	Retraso de fondos afecta a elecciones

## PRIMER PLANO

# TSE PIDE AMPLIACIÓN DE Q228 MILLONES

# Retraso de fondos afecta a elecciones



**Magistrados buscan que Finanzas y Congreso aprueben gasto.**

Los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) piden al Poder Judicial que solicite al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo que aprueben un presupuesto adicional de Q228 millones para el funcionamiento del organismo electoral.

El presidente del TSE, Rudy Brindley, dijo que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

## ANÁLISIS

### Limitación entorpece proceso

De no contar con los fondos se podría ver afectada la logística de la elección, dijo el presidente del TSE, Rudy Brindley. El organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

El presidente del TSE, Rudy Brindley, dijo que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

## FINANZAS

### Solicitud en análisis

El director de la Escuela de Finanzas, Carlos, indicó que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

El presidente del TSE, Rudy Brindley, dijo que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

## Llamado a la reflexión

El director de la Escuela de Finanzas, Carlos, indicó que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

El presidente del TSE, Rudy Brindley, dijo que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

## PRIMER PLANO

# TSE PIDE AMPLIACIÓN DE Q228 MILLONES

# Retraso de fondos afecta a elecciones



**Magistrados buscan que Finanzas y Congreso aprueben gasto.**

Los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) piden al Poder Judicial que solicite al Poder Ejecutivo y al Poder Legislativo que aprueben un presupuesto adicional de Q228 millones para el funcionamiento del organismo electoral.

El presidente del TSE, Rudy Brindley, dijo que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

## ANÁLISIS

### Limitación entorpece proceso

De no contar con los fondos se podría ver afectada la logística de la elección, dijo el presidente del TSE, Rudy Brindley. El organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

El presidente del TSE, Rudy Brindley, dijo que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

## FINANZAS

### Solicitud en análisis

El director de la Escuela de Finanzas, Carlos, indicó que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

El presidente del TSE, Rudy Brindley, dijo que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

## Llamado a la reflexión

El director de la Escuela de Finanzas, Carlos, indicó que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

El presidente del TSE, Rudy Brindley, dijo que el organismo electoral necesita recursos para poder cumplir con sus funciones y garantizar la transparencia del proceso electoral.

Ministerio de Finanzas Públicas redujo el presupuesto a Q228 millones menos de lo solicitado por el Tribunal Supremo Electoral, además de tener demora en entregarlo.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Presupuesto asignado para el Tribunal Supremo Electoral no logra cubrir el funcionamiento del proceso electoral.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Tendencia desfavorable. La deuda externa, la fiscalización descentralizada que en la historia a la que Guatemala ha tenido que enfrentarse limita que exista la disponibilidad económica destinada para el proceso electoral.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Cuál es el informe que debe presentar el Tribunal Supremo Electoral para sustentar la solicitud de incremento del presupuesto? Teoría: El Tribunal Supremo Electoral, es el ente encargado para regular los procesos electorales regidos por la Ley Electoral y de Partidos Políticos, por lo que es el encargado para asignarle el presupuesto para distribución según la organización, por lo tanto es quien debe presentar un informe presupuestado para los requerimientos y sustentar la solicitud del incremento de presupuesto asignado.
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Honrado, honestidad, transparencia, confianza, diálogo. Antivalores: Tramposo, deshonesto, trampa, desconfianza, confusión.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras en negrilla y diferente tamaño, según sea título o subtítulo, utilizando fondos amarillo opaco para resaltar fragmentos de texto.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Tribunal Supremo Electoral, Ministerio de Finanzas Públicas, Ministro de Finanzas Dorval Carias, Magistrado Jorge Mario Valenzuela, exmagistrado del Tribunal Supremo Electoral Ulises Gómez, expresidente del Tribunal Supremo Electoral Mario Guerra Roldan.
La autoridad	Denominada fuente: persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Presupuesto para el proceso electoral 2015.

Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Manuel Hernández del Periódico Prensa Libre.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.

Fuente: Elaboración propia.

Diario	Fecha	Titular
Prensa Libre	Domingo 22/02/2015	Presidenciables interactúan en la web

## POLÍTICOS PREPARAN ESTRATEGIA

# PRESIDENCIABLES interactúan en la web

Los precandidatos presidenciables utilizan las redes sociales como nuevo instrumento de promoción.

POR GEOVANNI CONTRERAS CORRALES

Las redes sociales se han convertido en un nuevo campo de batalla en el cual los políticos buscan ganar seguidores, presionar a sus adversarios, en la que se gana o se pierde. Pero no solo se trata de ganar seguidores, también se trata de ganar adeptos, en la que se gana o se pierde. Pero no solo se trata de ganar seguidores, también se trata de ganar adeptos, en la que se gana o se pierde.

### En campaña

Dirigentes políticos usan internet para hacer proselitismo.



### EXPERTO

#### Conexión

Hay un alto número de guatemaltecos que no tienen acceso a las redes sociales, pero eso no impide que los políticos usen estas plataformas para dar a conocer sus plataformas políticas. Según un estudio de la Universidad de la América Central, el 60 por ciento de los guatemaltecos no tiene acceso a internet, lo que limita su capacidad de interactuar en las redes sociales.

### ESPECIALISTA

#### No son votos

Está claro que los seguidores en las redes sociales no significan votos, pero sí pueden ser un instrumento de comunicación para los políticos. Según un estudio de la Universidad de la América Central, el 60 por ciento de los guatemaltecos no tiene acceso a internet, lo que limita su capacidad de interactuar en las redes sociales.

### CONSULTORA

#### Aspectos

Cuál deberá ser el plan de marketing de las redes sociales de los políticos. Según un estudio de la Universidad de la América Central, el 60 por ciento de los guatemaltecos no tiene acceso a internet, lo que limita su capacidad de interactuar en las redes sociales.

### PROLIFERAN CUENTAS FALSAS

Los políticos se enfrentan a la proliferación de cuentas falsas en las redes sociales. Según un estudio de la Universidad de la América Central, el 60 por ciento de los guatemaltecos no tiene acceso a internet, lo que limita su capacidad de interactuar en las redes sociales.

## Influencia en cifras

Los precandidatos presidenciables encuentran en las redes sociales un nuevo canal para llegar a su información, y este año estarán más activos que de costumbre.



**MANUEL BALDIZÓN - Líder**

23,400 seguidores en Twitter

20 mil 823 "me gusta" en Facebook



**ALEJANDRO SIMIBALDI - PP**

6,637 seguidores en Twitter

131 mil 505 "me gusta" en Facebook



**SANDRA TORRES - UNE**

6,702 seguidores en Twitter

10 mil 505 "me gusta" en Facebook

**#VOTA**

Los últimos 200 tweets fueron enviados en el lapso de dos meses, 25 días y 19 horas. Respondió a siete personas. En promedio, desde que abrió la cuenta ha publicado tres tweets por día. Ha difundido 24 hashtags en sus últimos 200 tweets, entre ellos: #CandidatoKAS, #Elecciones y #PP.

La mayoría de sus tweets son generados desde aplicaciones para iPad y iPhone. De sus últimos 200 tweets el 35 por ciento han retuiteado. El 38 por ciento de sus seguidores son hombres, según análisis de las herramientas de monitoreo Twitter Audit y Status People.

Los últimos 200 tweets fueron enviados en el lapso de dos meses, 25 días y 19 horas. Respondió a siete personas. En promedio, desde que abrió la cuenta ha publicado tres tweets por día. Ha difundido 24 hashtags en sus últimos 200 tweets, entre ellos: #CandidatoKAS, #Elecciones y #PP.

La mayoría de sus tweets son generados desde aplicaciones para iPad y iPhone. De sus últimos 200 tweets el 35 por ciento han retuiteado. El 38 por ciento de sus seguidores son hombres, según análisis de las herramientas de monitoreo Twitter Audit y Status People.

Partidos políticos utilizan las redes sociales para interactuar con sus seguidores, para difundir información respecto a su campaña política.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. - De qué trata -.	Redes sociales, estrategia para campaña política. La era de la tecnología, para los partidos políticos, es de gran aporte interactuar en las redes sociales y viralizar con rapidez y de forma masiva de lo que respecta a su campaña política.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Tendencia desfavorable para LIDER y Partido Patriota, no han logrado desarrollar una estrategia que beneficie al partido político por medio de Facebook y Twitter, lo contrario a Unidad de La Esperanza UNE, que se ha mantenido con estrategia que hasta el momento le ha beneficiado en viralizar información e interacción con los sus seguidores. Aunque desfavorable para ambos partidos políticos debido a que presentan porcentaje de seguidores falsos. Esto por la credibilidad de los perfiles.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Es efectiva la interacción que los presidenciables realizan por medio de redes sociales en internet? Teoría: Las redes sociales en la Internet se caracterizan lograr mayor difusión de información. Por lo que para las campañas electorales la acción cognitiva en la que funcionan las redes sociales les permite su difusión de información política.
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Verdad, honestidad, transparencia. Antivalores: Mentira, deshonestidad, trampa.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras y números resaltados con negrilla, siendo de diferentes tamaños, según sea título o subtítulo, utilizando fondos celestes y colores que identifican a los partidos políticos.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Sandra Torres de Unidad Nacional de la Esperanza, Alejandro Sinibaldi de Partido Patriota, Manuel Baldizón del Partido Libertad Democrática Renovada, José Kont director del Observatorio de Audiencias Digitales de iLifebelt, Jennifer Brol consultora política.
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Redes sociales en internet.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Geovanni Contreras del Periódico Prensa Libre.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad.

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración No. 13

Diario	Fecha	Titular
Prensa Libre	Miércoles 25/02/2015	Votarían por primera vez 1.3 millones

## TSE AFRONTA FALTA DE RECURSOS

# Votarían por primera vez 1.3 millones

Sin fondos para efectuar campaña para empadronar

**POR MANUEL HERNÁNDEZ**

El Registro Nacional de las Personas (Renap) revela que en el país hay 1.3 millones de jóvenes que cumplieron 18 años entre junio del 2011 y el 31 de diciembre del 2014, por lo que se considera que ellos emitirán por primera vez el sufragio en los próximos comicios.

Debido a que el padrón electoral cerró la inscripción de ciudadanos el 11 de junio del 2011, los jóvenes que cumplieron 18 años en esa fecha ya no ejercieron su derecho al voto. Por esa circunstancia es que la cantidad de jóvenes que llegaron a la mayoría de edad llegó a 1 millón 366 mil 192.

El Renap reportó al Tribunal Supremo Electoral (TSE) que existen 99 millones de personas que ya cuentan con documento personal de identificación (DPI), mientras que el órgano electoral registra 75 millones de empadronados, por lo que la diferencia de 2.4 millones no está registrada y es el grupo objetivo al que el TSE intenta llegar.

Sin embargo, se espera poder registrar 8.2 millones de ciudadanos.

La magistrada del TSE María Eugenia Mijangos manifestó que ven con preocupación que esa cantidad de ciudadanos no estén empadronados, por lo que con las limitaciones

### POSTURA

#### Programas influyen

La magistrada del TSE María Eugenia Mijangos indicó que la presentación de programas de gobierno debería incentivar a los jóvenes a empadronarse e ir a votar, pero en Guatemala esto no sucede.

"A estas alturas ya deberíamos ver propuestas de planes de gobierno, y no las estamos viendo, sino que solamente vemos el mismo tipo de acciones que hubo en procesos anteriores", dijo Mijangos.

Por el momento solo se ven mítines y en otras ocasiones se ataca a los oponentes, pero una propuesta seria no ha salido a luz de ningún partido.

### ANALISTA

#### "Lógica perversa"

Jahir Dabroy, politólogo e investigador de la Universidad de San Carlos de Guatemala, manifestó que la falta de recursos del TSE no es casualidad.

"Hay un diseño de qué tipo de electores no quieren los que otorgan el presupuesto al TSE. Ellos detectan cuáles son sus sacos de votantes. A veces hay una lógica perversa en debilitar el Tribunal, el cual ya venía débil en gestiones y ahora en la entrega de los recursos", expuso Dabroy.

Señaló que la falta de recursos está atrasando las jornadas masivas de empadronamiento, lo que haría que jóvenes se inscriban.

### Sufragio primerizo

El Renap reporta que, de junio del 2011 al 31 de diciembre del 2014, un total de 1.3 millones de guatemaltecos cumplieron 18 años. Para el TSE serán primeros votantes.

Departamento	Mujeres	Hombres	Total
Guatemala	124,032	127,968	252,000
Huehuetenango	55,415	56,012	111,427
San Marcos	53,116	54,052	107,168
Quiché	47,897	48,310	96,207
Alta Verapaz	47,596	47,592	95,188
Quetzaltenango	42,155	43,047	85,202
Escuintla	29,451	30,905	60,356
Chimaltenango	26,157	26,671	52,828
Suchitepéquez	25,540	26,372	51,912
Jutiapa	25,282	25,992	51,274
Totonicapán	24,208	24,810	49,018
Petén	24,242	24,675	48,917
Izabal	20,055	20,485	40,540
Sololá	19,341	19,300	38,641
Santa Rosa	19,020	19,003	38,023
Chiquimula	18,181	18,447	36,628
Jalapa	15,212	15,865	31,077
Retalhuleu	14,607	15,051	29,658
Baja Verapaz	13,649	14,047	27,696
Sacatepéquez	12,814	12,981	25,795
Zacapa	10,573	10,979	21,552
El Progreso	7,431	7,654	15,085

TOTAL 1,366,192



Fotografía Prensa Libre: KEVIN RAMÍREZ

El Registro Nacional de las Personas (Renap) considera que 1.3 millones de jóvenes emitirá su voto por primera vez, ya que desde el junio 2011 hasta febrero 2015 cumplieron 18 años.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Presupuesto limita el proceso de empadronamiento a jóvenes primerizos en elecciones 2015, a realizarse en Guatemala.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Tendencia favorable, al inicio por incremento de empadronamientos por jóvenes que participaran en las elecciones generales, en contra porque el presupuesto no logra cubrir todo el proceso electoral, lo que causaría que nuevamente queden jóvenes sin empadronar.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Cuál es el objetivo primordial según el padrón electoral? Teoría: Padrón electoral, se refiere al registro de ciudadanos inscritos para ser participes en las elecciones en septiembre 2015 de Guatemala.*
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Eficaz, responsabilidad, puntualidad, transparencia, fortaleza. Antivalores: Inactivo irresponsabilidad, tardanza, trampa, debilidad.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras y números resaltados con negrilla, siendo de diferentes tamaños, según sea título o subtítulo, utilizando fondos celestes y colores que identifican a los partidos políticos.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Registro Nacional de de las Personas (RENAP), ciudadanos, María Eugenia Mijangos Magistrada del Tribunal Supremo Electoral, Jahir Dabroy politólogo e investigador de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Ástrid Perdomo politóloga de la Dirección de Incidencia Pública de la Universidad Rafael Landívar.
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Proceso Electoral.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Manuel Hernández del Periódico Prensa Libre.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.
*Artículo 224, Padrón electoral, con los ciudadanos residentes en cada municipio que se hayan inscrito en el Registro de Ciudadanos. De acuerdo con Ley Electoral y de Partidos Políticos, pg. 107.		

Fuente: Elaboración propia.

## 4.5 Análisis de contenido de El Periódico, periodo febrero 2015

### Ilustración No. 14

Diario	Fecha	Titular
El Periódico	Viernes 6/02/2015	TSE levanta suspensión al PP



Tribunal Supremo Electoral levanta suspensión del Partido Patriota, sanción aplicada por campaña anticipada realizada el 25 septiembre de 2014.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Consecuencias del incumplimiento de la Ley Electoral y de Partidos Políticos por campaña anticipada.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Tendencia se mantiene desfavorable por la acción de campaña anticipada, por incumplimiento de las leyes el Partido Patriota (PP) fue sancionado, lo que provocó retraso en las actividades para el partido político.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Cuál es la importancia del cumplimiento de la Ley según sus prohibiciones? Teoría: La Ley Electoral y de Partidos Políticos regula en sus incisos una serie de solicitudes que los partidos políticos deben considerar para funcionar sin anomalías, ejerciendo su libre derecho y conservar su credibilidad ante la ciudadanía a la que se exponen.*
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Obediencia, justicia, orden, cumplimiento. Antivalores: Desobediencia, injusticia, desorden, incumplimiento.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras y números resaltados con negrilla, siendo de diferentes tamaños, según sea título o subtítulo.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Roxana Baldetti vicepresidenta de Guatemala, Partido Patriota, Alejandro Sinibaldi del Partido Patriota, Tribunal Supremo Electoral (TSE), Michelle Martínez, Julio Ochoa vocero del Tribunal Supremo Electoral, Rudy Pineda presidente del TSE, magistrados Julio Solórzano, Jorge Mario Valenzuela, Mario Aguilar Elizardi, María Eugenia Mijangos.
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Sistema regulador de la Ley Electoral y Partidos Políticos.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Carmen Quintela del Periódico El Periódico.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.
*Artículo 69, Límites temporales, en la que dice: La Propaganda y encuestas electorales, sólo serán permitidas desde el día siguiente de la convocatoria de elecciones y hasta treinta y seis horas, antes de celebrarse las mismas. De acuerdo con Ley Electoral y de Partidos Políticos, pg.49.		

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración No.15

Diario	Fecha	Titular
El Periódico	Jueves 12/02/2015	Instituciones se preparan para prevenir violencia electoral

# nación

## Instituciones se preparan para prevenir violencia electoral

**La conflictividad hace cuatro años**

En el período electoral celebrado en 2011, 132 municipios vivieron conflictos, y se recibieron 150 impugnaciones a los resultados.

**132** Municipios con conflictos partidistas en período preelectoral

Municipios en los que se registró mayor violencia electoral:

- Pastores (Sacatepéquez)
- Santiago Sacatepéquez (Sacatepéquez)
- Nahuálá (Sololá)
- San Carlos Siltá (Quetzaltenango)
- Colomba (Quetzaltenango)
- San Miguel Dueñas (Sacatepéquez)
- Chimaltenango (Chimaltenango)
- San Andrés Itzapa (Chimaltenango)
- San Martín Jilotepeque (Chimaltenango)
- Soloma (Huehuetenango)
- Aguacatán (Huehuetenango)
- Masagua (Escuintla)
- Chinautla (Guatemala)
- San Pedro Ayampuc (Guatemala)

**Lugares con violencia poselectoral:**

- San Miguel Pochuta
- Chimaltenango
- Tiquisate
- Escuintla
- Chinique
- Sacapulas
- Quiché

**INDICADOR DE VIOLENCIA ELECTORAL**

- ALTA
- MEDIA
- BAJA
- Sin dato

**Municipios en los que se repitieron elecciones:**

- Chinique (Quiché)
- Tectitán (Huehuetenango empate 1,162)
- San José (Petén)
- Nebaj (No inscripción de candidato)
- El Estor (Izabal)
- Pueblo Nuevo Vías (Santa Rosa)

**TRES FOCOS**

Los togados del órgano electoral tienen en sus manos un informe realizado por el consorcio formado por la dirección de incidencia política de la Universidad Rafael Landívar (URL), el Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Ipnusac) y la Asociación de Investigaciones y Estudios Sociales (Asies). Las organizaciones analizaron los factores que marcarán la violencia electoral en septiembre próximo.

Christians Castillo, analista de Ipnusac, indicó que pueden concretarse tres detonantes. El primero, la conflictividad ambiental, en lugares donde se hayan construido plantas hidroeléctricas o mineras. "Puede convertirse en violencia político electoral por el rechazo de las comunidades. Además, está la tendencia a que algunos proyectos busquen financiar campañas electorales y la falta de información sobre la aprobación de licencias extractivas", señaló.

El segundo, la criminalización de la resistencia social por estados de Excepción. "El gobierno propuso fuerza para combatir la propuesta. Las comunidades que sufrieron este control social rechazarán a los candidatos oficialistas que busquen la reelección", aseguró Castillo.

Por último, el crimen organizado. Según el analista, el hecho de que este casos "brinque a la palestra política", podría generar conflictos electorales. Otros focos podrían ser la reelección de alcaldes, la falta de reconocimiento a los resultados de consultas comunitarias y la remilitarización del territorio.

El consorcio de organizaciones también contempla la judicialización del proceso electoral, la movilización de bases partidarias, los asesinatos políticos y la inestabilidad institucional. Estado como variables de riesgo en este año.

Benítez señaló que esa carta "únicamente podrá aportar insights técnicos" e indicó que espera que magistrados den los parámetros durante el proceso.

**Tipos de hechos violentos**

- Desorden público: 27
- Quema de papeletas: 8
- Quema de infraestructura: 6
- Violencia específica: 2
- 37 personas** Muertas por razones políticas

**150** Impugnaciones a resultados

**268** Denuncias reportadas en el día de las elecciones

**11%** Acarreo de personas

**10%** Disturbios

**5%** Inconsistencias en el Padrón

**29%** Anormalidades en centros de votación

**18%** Anormalidades en las Juntas Receptoras de Votos

**27%** Proselitismo

**La primera medición de campo se realizará el próximo mes.**

Christians Castillo, analista de Ipnusac.

El Ministerio de Gobernación conjuntamente con el Tribunal Supremo Electoral se prepara para evitar actos violentos en áreas de conflictividad en actividades del proceso Electoral.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Estadísticas indican panorama violento para elecciones generales en septiembre de 2015 a realizarse en Guatemala.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	La tendencia al inicio es desfavorable según las estadísticas, son 30 municipios de Guatemala que tienen mayor incidencia en violencia, pero carece de probabilidad a la que sea tipificada directamente como violencia electoral.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿En qué influye la estadística sobre el estado actual de violencia en Guatemala, para las próximas elecciones generales que se llevará a cabo en septiembre 2015? Teoría: Los análisis de datos del Consejo Nacional de Seguridad fue de actos violentos con un 31.8% sobre un total de 15,806 675 habitantes registrado en el 2014, dato que influye para que se prevea panorama violento. <a href="http://stcns.gob.gt/docs/Reportes/2015/enero febrero 2015.pdf">http://stcns.gob.gt/docs/Reportes/2015/enero febrero 2015.pdf</a>
Los valores	Intimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Respeto, paz, responsabilidad, fraternidad, justicia. Antivalores: Irrespeto, violencia, irresponsabilidad, injusticia.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras y números resaltados con negrilla, siendo de diferentes tamaños, según sea título o subtítulo, utilizando fondo rojo para resaltar texto.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Tribunal Supremo Electoral (TSE), Gloria López directora del TSE, Arkel Benítez viceministro de Prevención de la Violencia y el Delito, Christian Castillo analista del Instituto de Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala (IPNUSAC),
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Violencia.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Carmen Quintela del Periódico El Periódico.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.

Fuente: Elaboración propia.

Diario	Fecha	Titular
El Periódico	Jueves 19/02/2015	Iniciativa busca que candidatos realicen declaración jurada.

# Iniciativa busca que candidatos realicen declaración jurada

**El objetivo es obtener datos de su patrimonio antes de que sean funcionarios.**  
**ENRIQUE GARCÍA**  
 egarcia@elperiodico.com.gt

Los integrantes de las comisiones legislativas de Transparencia y Probidad tendrán como primera tarea firmar el dictamen favorable para reformar la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. La propuesta contempla, entre otros, que los candidatos a Presidente, Vicepresidente, diputados, alcaldes y concejales deberán presentar su declaración patrimonial antes de los comicios generales.

El dictamen aglutina el contenido de las iniciativas presentadas por el Organismo Ejecutivo -4763- y de los diputados Álvaro González Ricci de la bancada Compromiso, Renovación y Orden (Creo) -4737- y Roberto Villate del bloque Libertad Democrática Renovada (Lider) -4864-. Por esto la iniciativa debe de tener la opinión favorable de ambas salas de trabajo, antes que ingrese al pleno para su discusión.

**Sin integrar comisiones**  
 ➤Uno de los puntos pendientes en la agenda del Congreso es integrar las 51 salas de trabajo; si estas no están conformadas ninguna iniciativa puede avanzar.

En sus 16 artículos, el proyecto daría potestad a la Contraloría General de Cuentas (CGC) para que solicite de manera obligatoria a funcionarios, empleados y aquellas personas que ejerzan función pública remunerada o gratuita, su declaración jurada, y la facultad para pedirle a aquellos cuyo sueldo mensual sea inferior a Q8 mil. "Es importante que todo funcionario entregue su declaración patrimonial" justificó el presidente de la Sala, José Alejandro de León, del partido Lider.

En lo que se refiere al tema de la confidencialidad de la declaración jurada, solo se incluyen cambios en la divulgación de los nombres de la familia e identificación de bienes inmuebles, no así el monto de los mismos.

En tanto, la comisionada Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico, Verónica Taracena, envió una carta oficial a la Comisión Legislativa con copia al presidente Otto Pérez y Roxana Baldetti, en donde expresa que las recomendaciones expuestas no fueron incluidas en el dictamen. Taracena planteó que se hicieran públicos los estados bancarios dentro de la declaración.



El legislador (camisa a cuadros) se reunió con integrantes de la Mesa de Transparencia.

Dictamen favorable para la reforma de Ley de de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, para evitar actos de corrupción.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Reforma a la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos para que presenten declaración jurada antes de los comicios generales.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	La tendencia es favorable porque la reforma a la Ley Electoral y Partidos Políticos regulará los movimientos financieros de cada uno de los empleados que estén expuestos a sistemas de corrupción dentro de las arcas de las organizaciones del Estado. Esto para evitar el incremento en los actos de corrupción en el Gobierno de Guatemala.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Por qué es necesaria la reforma a la Ley de probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos? Teoría: Para evitar actos de corrupción en las administraciones de funcionarios públicos. Las iniciativas de reformas a la ley, así como establecer un mejor desarrollo dentro de las actividades financieras que reportan cada empleado al que aplique esta ley.*
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Transparencia, justicia, verdad, equidad, responsabilidad, control, legal, respeto. Antivalores: Trampa, injusticia, engaño, ilegal, descontrol, irrespeto.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye una imagen, letras con negrilla utilizada para el título, utilizando el color rojo para resaltar un sub título.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Integrantes de las comisiones legislativas de Transparencia y Probidad, Organismo Ejecutivo, Álvaro González Ricci de la bancada Compromiso, Renovación y Orden (Creo), Roberto Villate de Libertad Democrática Renovada (Líder), Contraloría General de Cuentas (CGC), José Alejandro de León presidente de sala de Libertad Democrática Renovada (Líder), Verónica Taracena comisionada Presidencial de Transparencia y Gobierno Electrónico.

La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Enrique García del Periódico El Periódico.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.
*Artículo 1, por objeto desarrollar los preceptos establecidos en la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos, Decreto Número 89-2002 del Congreso de la República, así como coadyuvar a la lucha por la transparencia de la gestión pública. Consultado en <a href="http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/Q-Z/D56.pdf">http://www.onsec.gob.gt/descargas/Digesto/Q-Z/D56.pdf</a> con fecha 22 de junio de 2015.		

Fuente: Elaboración propia.

Ilustración No. 17

Diario	Fecha	Titular
El Periódico	Viernes 27/02/2015	Oficialismo insiste en endeudamiento para financiar al TSE

6 : nación VIERNES 27 DE FEBRERO DE 2015



Los magistrados del TSE, jefes de bloque del Congreso y el Ministro de Finanzas se reunieron ayer para hablar del presupuesto para las elecciones.

## Oficialismo insiste en endeudamiento para financiar al TSE

**Magistrados hacen un último llamado al Ministro de Finanzas: "si no se tiene el dinero, se cae el proceso", afirman.**  
CARMEN QUINTELA  
cquinela@elperiodico.com.gt

En una reunión con los jefes de bloque del Organismo Legislativo y el Ministro de Finanzas Públicas, Dorval Carías, los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE) hicieron ayer un último llamado para que los congresistas aprueben el aumento del presupuesto electoral destinado para estos comicios.

Carías indicó, hace una semana, que las únicas vías para lograr los Q189 millones que los togados buscan incrementar a los Q500 millones ya aprobados, son la reforma tributaria, la aprobación de un préstamo, o la emisión de Bonos del Tesoro. El titular de la cartera destacó, entonces, la última opción como la única viable.

Esta apreciación fue secundada ayer por el jefe de la bancada del Partido Patriota (PP), Gudy Rivera, que ante la propuesta de retirar fondos de otras instituciones para entregárselos al órgano electoral, respondió "Si hubiera presupuesto, por supuesto que se puede hacer, pero no hay, así que solamente puede hacerse a través de bonos".

**Hay 2.4 millones de ciudadanos que cuentan con DPI, pero aún no están empadronados.**  
Rudy Pineda,  
presidente del TSE.

"Hay que ser realistas, consecuentes y patriotas", concluyó, antes de afirmar que le molesta "cuando se quiere lavar la cara a esta instancia". Esto, luego de las declaraciones de los jefes de bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Orlando Blanco, y de Encuentro por Guatemala (EG), Nineth Montenegro, quienes se negaron a la posibilidad de la emisión de bonos.

Blanco se encaró ante el titular de Finanzas, y dijo "Ministro, en sus manos está darle una salida a esto. Si quiere le digo yo de dónde podemos sacar el dinero, porque usted dijo que solo a través de más deuda es posible". Montenegro también se mostró tajante al declarar que "la pregunta del millón es cómo hacemos para conseguir ese dinero, y definitivamente no es a través de bonos".

Ante las críticas, Carías cambió entonces el discurso, y terminó su intervención indicando que la institución finalizará un análisis técnico integral sobre las posibles fuentes de financiamiento que presentarán ante los magistrados y los diputados, el próximo jueves. "Quizás con espacios más pequeños podemos localizar los fondos", dijo con referencia a pequeños pagos provenientes de otras entidades. Para ello, indicó, revisarán los niveles de ejecución de las dependencias del Estado durante los dos primeros meses del presente año.

**CONSECUENCIAS**  
El magistrado Rudy Pineda explicó que varios aspectos del proceso se verán afectados en los próximos meses, como consecuencia de la negativa en el incremento del presupuesto electoral. Entre estos, estarán la impresión de papeletas; el aumento de las juntas receptoras de votos y del padrón electoral; las campañas de difusión y el mobiliario necesario para el día de los comicios.

**PRIMER APORTE**  
Rudy Pineda, presidente del TSE, celebró la decisión del titular de Finanzas y agradeció también que la cartera planea realizar el primer ingreso del presupuesto electoral la próxima semana. Según Carías, serán Q140 millones que se entregarán para que comience a avanzar en los proyectos retrasados.

Aún así, el presidente recordó que el proceso electoral sufrirá un desgaste por la demora en el inicio de varios planes: "Si no se tiene el dinero, se cae el proceso", declaró. "Hay 2.4 millones de ciudadanos que cuentan con DPI pero que todavía no están empadronados, porque no se iniciaron las jornadas de empadronamiento masivo", cuestionó.

Presupuesto destinado para el proceso electoral, aun no ha sido entregado al Tribunal Supremo Electoral.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	Presupuesto de Q.500 millones para el financiamiento de proceso electoral, es insuficiente para el funcionamiento óptimo en el proceso electoral que inicia en la convocatoria a elecciones en mayo 2015 en Guatemala.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	Desfavorable, ante la negativa de los magistrados del Tribunal Supremo Electoral, que insisten que el presupuesto autorizado de Q.500 millones es insuficiente para cubrir todo el proceso electoral. De no autorizar los Q189 millones adicionales, indican que no será posible avanzar con el proyecto.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Los fundamentos son suficientes para que el Ministerio de Finanzas Públicas autorice el incremento de Q.189 millones para el proceso electoral? Teoría: La Ley Electoral y de Partidos Políticos, dispone que según el año que se celebre el proceso electoral, así dependerá la variación del monto del presupuesto que será entregado al TSE, de lo contrario se tomaran medidas de emergencia para que se lleve a cabo dicho proceso.*
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Confianza, honestidad, verdad, transparencia, justicia, Antivalores: Desconfianza, deshonesto, mentira, trampa, injusticia.
Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Texto Periodístico, que incluye imágenes, letras y números resaltados con negrilla, siendo de diferentes tamaños, según sea título o subtítulo, utilizando color rojo para comillas y fondos de sub-tema.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Dorvas Carías Ministro de Finanzas Públicas, magistrados del Tribunal Supremo Electoral, Gudy Rivera jefe de la bancada del Partido Patriota (PP), Orlando Blanco jefe de bancada de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE), Nineth Montenegro de Encuentro por Guatemala (EG), Rudy Pineda presidente del Tribunal Supremo Electoral.
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Ministerio de Finanzas Públicas.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Nota periodística redactada por Carmen Quintela del Periódico El Periódico.

Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.
*Artículo 122, dictamina respecto al presupuesto, que corresponde al Tribunal Supremo Electoral una asignación del 0.5% del presupuesto General de Ingresos Ordinarios del Estado, para cubrir los gastos de su funcionamiento y de los procesos electorales. De acuerdo con Ley Electoral y de Partidos Políticos, pg.65.		

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.6 Resumen del estudio de análisis de contenido

Diecisiete notas periodísticas relacionadas al Proceso Electoral en Guatemala 2015, fueron analizadas según el método de Bernard Berelson.

La información con mayor actividad, fue con relación a la dinámica de los partidos políticos con relación a las campañas y sanciones por incumplimiento de la Ley.

En segundo lugar se tiene al Tribunal Supremo Electoral con el tema relacionado al presupuesto asignado para el proceso electoral. Y por último temas como: padrón electoral, información respecto a la participación ciudadanía y propuestas de reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos.

Diarios	Enero	Febrero	Total
<b>Prensa Libre</b>			
<b>Notas periodísticas analizadas, según temas frecuentes</b>			
Partidos políticos	3	1	4
TSE	1		1
Sociedad guatemalteca	1	1	2
Ministerio de Finanzas Públicas	0	1	1
Campañas electorales	0	1	1
<b>El Periódico</b>			
<b>Notas periodísticas analizadas , según temas frecuentes</b>			
Partidos políticos	2	2	4
TSE	2	1	3
Sociedad guatemalteca	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>17</b>

Fuente: Elaboración propia.

#### 4.7 Ficha técnica de resumen del estudio de análisis de contenido

De las diecisiete notas periodísticas, se analizó según el método propuesto por Bernard Berelson.

Tema	Definición	Descripción
El asunto	Esta categoría es utilizada generalmente para realizar el análisis de contenido, refiere al qué de la comunicación. – De qué trata -.	El tema central previo a las elecciones que se llevará a cabo en septiembre 2015 en Guatemala, los relevantes son Presupuesto asignado al Tribunal Supremo Electoral, secundado por las sanciones que han tenido los partidos políticos por incumplimiento de la ley, así como la difusión masiva de la información electoral para orientar a la ciudadanía del proceso electoral.
La tendencia	Denominada por su orientación, refiere al tratamiento realizado en pro o contra del asunto.	La tendencia en el total de las notas periodísticas fue desfavorable, siendo 1 favorable por la solicitud de reforma a la Ley de Probidad y responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos. El resto es desfavorable debido a que las publicaciones giran en torno a las sanciones que han sido aplicadas a los partidos políticos por la utilización de campaña electoral en tiempo y espacio no permitidos, por no cumplir con lo que estipula La Ley Electoral y de Partidos Políticos. Aun con la línea desfavorable por la falta de fondos para cubrir el proceso electoral, y falta de coordinación en procesos electoral que rige el Tribunal Supremo Electoral*.
Las pautas	Referida a la hipótesis, teoría que orienta la investigación.	Hipótesis: ¿Por qué el panorama previo al proceso electoral presenta dificultades? Teoría: El proceso electoral según la ley debe llevarse con el pleno de transparencia y justicia para que los ciudadanos sean participes activos en conocimiento y confianza. Actualmente las publicaciones difieren a los conceptos que establece la ley. Factores que se atribuyen históricamente a la crisis económica, social y cultural que anteceden estas elecciones generales a celebrarse en Guatemala en el 2015.
Los valores	Íntimamente ligados con las pautas, son denominados metas y deseos.	Valores: Transparencia, justicia, verdad, equidad, responsabilidad, control, legal, respeto, honestidad, paz, altruismo, conocimiento, honradez, imparcialidad. Antivalores: Trampa, injusticia, engaño, ilegal, descontrol, irrespeto, egoísmo individual, ignorancia, corrupción.

Los métodos	Medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos.	Información unidireccional
Técnica	Forma utilizada para representar un mensaje determinado.	Textos periodísticos, que incluyen imágenes, utilizando negrilla, cursiva para resaltar títulos y subtítulos. En algunas ocasiones utilizando fondos rojos para resaltar el texto a la que se debe dar prioridad, cifras.
El actor	Individuo, grupo u objeto a que se refiere el mensaje.	Tribunal Supremo Electoral, Partidos Políticos, Estado, ciudadanía Guatemalteca.
La autoridad	Denominada fuente, siendo la persona, grupo u objeto a al que se refiere o se realiza una declaración.	Proceso electoral.
Origen	Utilizado para identificar la procedencia del mensaje dentro del proceso comunicativo.	Notas periodísticas redactada por corresponsales de los periódicos: El Periódico y Prensa Libre publicados en enero-febrero 2015.
Grupo	Tipificado como destinatario, al que se le dirige la comunicación.	Sociedad guatemalteca, entre 18 a 70 años de edad. Sin distinción de género.
*La Ley Electoral y de Partidos Políticos debe contener y desarrollar los principios que, de acuerdo con la nueva Constitución Política de la Republica de Guatemala, norman todo lo relativo al ejercicio de los derechos del ciudadano en lo que atañe a organizaciones, al ejercicio de los derechos inherentes, y al funcionamiento de las autoridades electorales. Pg. 15		

Fuente: Elaboración propia.

**4.8** Resumen del promedio en espacios utilizados por Prensa Libre y El Periódico en enero y febrero 2015.

**Comparativo No. 1**

Comparativo en promedio de espacio de páginas utilizadas. Prensa Libre divulgó en espacio promedio de 71, mientras que El Periódico obtuvo el promedio de espacio de 25, promedios correspondientes a enero de 2015.

Enero 2015									
Fecha	Número de páginas utilizadas	Páginas Prensa Libre	Promedio páginas	Fecha	Número de páginas utilizadas	Páginas El Periódico	Promedio páginas		
Lunes 05/01/2015	1	63	71	Domingo 11/01/2015	2	27	25		
Domingo 11/01/2015	2	80		Domingo 18/01/2015	1	21			
Sábado 17/01/2015	1	81		Lunes 26/01/2015	1	21			
Domingo 25/01/2015	1	68		Viernes 30/01/2015	1	31			
Sábado 31/01/2015	2	65		- sin publicación	0	0			
<b>Totales</b>	7	357				5		100	

**Comparativo No. 2**

Comparativo en promedio de espacio de páginas utilizadas. Prensa Libre divulgó en espacio promedio de 59, mientras que El Periódico obtuvo el promedio de espacio de 27, promedios correspondientes a febrero de 2015.

Febrero 2015							
Fecha	Número de páginas utilizadas	Páginas Prensa Libre	Promedio páginas	Fecha	Número de páginas utilizadas	Páginas El Periódico	Promedio páginas
Martes 03/02/2015	2	56	59	Viernes 06/02/2015	1	35	27
Viernes 13/02/2015	2	66		Jueves 12/02/2015	1	27	
Domingo 22/02/2015	2	60		Jueves 19/02/2015	1	21	
Miércoles 25/02/2015	1	55		Viernes 27/02/2015	1	27	
<b>Totales</b>	7	237				4	

#### **4.8.1** Análisis de comparativo por promedio de páginas de Prensa Libre y El Periódico enero y febrero 2015

Se comparó y analizó el espacio promedio de páginas de las notas periodísticas que utilizó cada diario para dar a conocer la información respecto al proceso electoral en Guatemala 2015, previo a la convocatoria a elecciones generales.

Prensa Libre obtuvo el promedio de 71 páginas utilizadas con un total de 5 notas periodísticas en el periodo de enero 2015, y el promedio de 59 páginas utilizadas con un total de 4 notas periodísticas en el periodo de febrero 2015.

En comparación a El Periódico obtuvo el promedio de 25 de páginas utilizadas, con un total de 4 notas periodísticas, debido a que en la primera semana de enero no publicó nota periodística respecto al proceso electoral, y el promedio de 27 páginas utilizadas con un total de 4 notas periodísticas en el periodo de febrero 2015.

Se concluyó que Prensa Libre divulgó en espacio de páginas utilizadas en las notas periodísticas, fue superior a El Periódico según el promedio que obtuvo en enero y febrero 2015, mientras que El Periódico obtuvo menor promedio en espacio en cuanto a notas periodísticas respecto al proceso electoral en Guatemala 2015, previo a la convocatoria a elecciones.

## CONCLUSIONES

Como resultado del estudio de análisis de contenido a través del método propuesto por Bernard Berelson se determinó lo siguiente:

1. Por medio de la muestra de 17 notas periodísticas seleccionadas al azar, se clasificó dos notas periodísticas que divulgó cada diario en cada semana y se determinó que los actores principales fueron: Partidos políticos, el Tribunal Supremo Electoral y la ciudadanía.
2. A través de la ficha de análisis de contenido se incluyó únicamente las categorías siguientes: El asunto, la tendencia, las pautas, los valores, los métodos, técnica, actor, autoridad, origen y grupo receptor. Se identificó por medio de las categorías los temas centrales, respecto al proceso electoral en Guatemala, los cuales fueron:
  - a) Fondos insuficientes para cubrir el presupuesto para el proceso electoral.
  - b) Sanciones a partidos políticos por infringir en campañas anticipadas.
  - c) Campañas en espacios no autorizados.
  - d) Incumplimiento en lo que establece el padrón electoral.
  - e) Utilización de campaña a con fines políticos.
  - f) Desinformación sobre proceso electoral.
3. Se determinó por medio del análisis de contenido que la tendencia fue desfavorable respecto al panorama previo al proceso electoral, que obstaculizada por factores económicos, sociales y culturales, marcó el futuro democrático de la nación.
4. Se identificó que hay sistemas imperantes que alteran la Ley, siendo los mismos integrantes de las bancadas del Congreso de la República, al postularse para dirigir la nación, los partidos políticos utilizan estrategias publicitarias que infringen lo establecido en la Ley, la falta de presupuesto para establecer el proceso informativo hacia la sociedad respecto al

proceso electoral, se logró identificar estos temas por medio de las categorías y presentó el panorama desfavorable para las elecciones generales que se llevó a cabo en septiembre 2015 en Guatemala.

5. Se estableció el resultado en la cobertura del tratamiento de la información por medio de la tabla de resultados, se detectó que Prensa Libre superó a El Periódico, por cuatro notas periodísticas que divulgó con espacio promedio del 71 en enero y espacio promedio del 59 en febrero 2015, con un total de 50 notas periodísticas, mientras que El Periódico divulgó 46 notas periodísticas con espacio promedio del 25 que corresponde a enero y espacio promedio del 27 en febrero de 2015.

El resultado indicó que ambos diarios por diferencia de cuatro notas tuvieron poca discrepancia en cuanto a número total de notas periodísticas que divulgó cada periódico así como la comparación en promedio de espacio que utilizó para cada nota periodística.

6. Con el estudio de análisis de contenido se identificó los valores que prevalecieron dentro de las notas periodísticas, siendo: Verdad, responsabilidad, respeto, transparencia, justicia, honestidad. También se identificó los antivalores, siendo: Falsedad, injusticia, mentira, deshonestidad, irresponsabilidad, violencia, ilegalidad, trampa, corrupción y egoísmo.

El informe como resultado del estudio de análisis de contenido concluyó que Prensa Libre y El Periódico según su agenda mediática cubrió los temas que suscitaron respecto al proceso electoral según el tratamiento de la información por el total de notas periodísticas y espacio promedio utilizado para la divulgación en el periodo de enero a febrero 2015, previo a elecciones generales en Guatemala.

## RECOMENDACIONES

Para los futuros proyectos de tesis respecto a temas electorales utilizando la teoría de Bernard Berelson se recomienda considerar los siguientes incisos:

1. Obtener los periódicos físicos o digitales del periodo a estudiar, esto con el fin de clasificar la información requerida según el género periodístico a seleccionar, lo que permitirá crear la manta general de datos.
2. Investigar, indagar respecto al proceso electoral que ha transcurrido en la historia de Guatemala, que incluya antecedentes que amplíen el panorama actual relacionado, para aplicar el análisis de contenido permita obtener perspectivas amplias para el estudio a realizar.
3. Utilizar como base el método de Bernard Berelson, según lo expone en sus categorías con la utilización del método cuantitativo y permita presentar gráficas que apoyen la investigación cualitativa.
4. Para efectos analíticos en la ficha de resumen, se recomienda pautar en la tendencia según el ritmo de la información para identificar si existió variantes o se mantuvo según su inicio con lo expuesto.
5. Apoyar información cualitativa con gráficas que aporten datos comparativos según el contenido de la información e incluir otras teorías científicas que amplíen otra perspectiva respecto al tratamiento de la información.

## Bibliografía

1. Aguilar Conlledo, Leslie Carolina. (2009). Tesis Estudio hemerografico de la cobertura periodistica de los cinco partidos políticos principales en las encuestas de la primera vuelta electoral 2007. (Prensa Libre, Siglo Veintiuno y el Periódico). Guatemala: Tesis de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala; p. 04.
2. Alivat Solis, Byron Leonel. (2013). Tesis: Estudio de Contenido de la Historieta Mafalda. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Escuela de Ciencias de Comunicación; p. 12.
3. Arevalo, Bernardo. (2002). Seguridad Democrática en Guatemala: Desafíos de la transformación. Guatemala: Editorial de Ciencias Sociales.
4. Arrueta, César. (2010). ¿Qué realidad construyen los diarios? Buenos Aires: La Crujía.
5. Baena Paz, Guillermina. (1990). Géneros periodísticos Informativos. México: Editorial Pax México; p.18,36.
6. Blanck, Evelyn. (2007). Periodismo para Periodistas. Guatemala: Argrafic: p. 16.
7. Borges De la Rocha, Antonio. (1997). Anotaciones sobre opinion publica. En A. Borges De la Rocha, Anotaciones sobre opinion publica (pág. 7). Guatemala: ESAPAC.
8. Cabanellas, Guillermo. (2008). Diccionario Encicloédico de Derecho Usual. Buenos Aires, Argentina: Heliasta S.R.L.; p. 434.
9. Calvimontes, Jorge. (1994). El Periódico. México: Trillas; p. 25.
10. Casanova Torres, Sandra. (2006). Tesis Cobertura Periodistica en la campaña electoral (Segunda vuelta 2003) por los diarios prensa Libre, Siglo Veintiuno y el Periódico a los candidatos presidenciales, Oscar Berger y Alvaro Colom. Guatemala: Tesis Licenciatura en ciencias de la Comunicación, Universidad de San Carlos de Guatemala; p. 9-25.
11. Castañeda Espinoza, Gerardo Alberto. (1980). Análisis e interpretación de la nota informativa. En Tesis de Licenciado en Ciencias de la Comunicación (pág. 14). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación.

12. De León Velásquez, Susana Isabel. (2012). Tratamiento de la información sobre violencia en la prensa escrita. Caso: "Explosión de bomba en bus de Rutas Quetzal" durante un mes (3 de enero a 3 de febrero 2011) en los medios impresos Prensa Libre, el Periódico y Nuestro Diario". En Tesis en Licenciada en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de Rafael Landívar Guatemala; pág. 1.
13. Garcia Altan, Hugo Eduardo. (2003). Tesis Tratamiento de la información del caso Zimeri en los diarios Al Día y Siglo Veintiuno diferencias en lo jurídico e informativo. Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Ciencias de la Comunicación; p. 15.
14. Garcia, Angel David. (2014). "Proyecto de tesis descriptiva análisis comparativo hemerográfico de Prensa Libre y el Periódico acerca de la cobertura del partido Unidad Nacional de la Esperanza -UNE- y Partido Patriota -PP-". Guatemala, Licenciado en Ciencias de la Comunicación: Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-. p.14.
15. Gargurevich, Juan. (1982). Género Periodísticos. CIESPAL; p. 11.
16. Corte de Constitucionalidad. (2011). Consideraciones. Guatemala: Corte de Constitucionalidad; p. 07.
17. INCEP. Instituto Centroamericano de Estudios Políticos. (2001). Elementos del Proceso de Reforma Electoral en Guatemala y Centroamérica. Guatemala: HR Impresores, S.A. p.11.
18. INCEP, Instituto Centroamericano de Estudios Políticos (2011). Reporte Político No. 01 "Los sistemas de partidos políticos en Centroamérica hoy". Centroamérica: Foto Publicaciones; p. 4.
19. Mérida, Aracelly. (2003). Tesis de Maestría: El Periodismo Escrito en la Ciudad de Guatemala durante los años 1900-1925. Guatemala: Maestría en Docencia Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala; anexos p. 157.
20. Morataya Garcia, Sergio. (1997). Hacia una práctica de autohemerocrítica. En Tesis en Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela en Ciencias de la Comunicación; p. 2.
21. Oceano, Enciclopedia. (2001). Diccionario Enciclopédico Ilustrado Universo. España: Editorial OCEANO, p. 285.

22. Parrilla Anzueto, Sergio Lautaro. (1996). Sistema electoral guatemalteco. Guatemala: IRIPAZ.
23. Pérez Serrano, Gloria. (1994). Investigación cualitativa. Retos e Interrogantes. I. Métodos. Madrid: Editorial La Muralla, S.A.; p.46.
24. Raful, Raul. (2001). "Análisis de las propuestas de los candidatos a diputados electos por la circunscripción #1 del Distrito Nacional, publicadas en la versión impresa y digital de los periódicos de circulación nacional El Caribe, Listín Diario, Hoy, Diario Libre, El Nacional. En R. Raful, Tesis en Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Santo Domingo: Universidad Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Santo Domingo.
25. Recinos Gavarrete, Ramón. (2003). Análisis hemerográfico comparativo de la utilización de los géneros periodísticos en el tratamiento de la información en cuatro etapas importantes del desarrollo del caso Myrna Mack. En Tesis en Licenciado en Ciencias de la Comunicación. Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela en Ciencias de la Comunicación; p.15.
26. Toussaint, Florence. (2008). Crítica de la información de Masas. México: Trillas, p.19.
27. Tribunal Supremo Electoral. (2011). Ley electoral y de Partidos Políticos. Guatemala: Unidad de Capacitación oficial del Tribunal Supremo Electoral -UCADE-; p. 94.
28. Villatoro de Maldonado, Diana Isabel. (1984). Consideraciones sobre La Propaganda Política. En Tesis en Licenciado en Ciencias de la Comunicación (pág. 1). Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela en Ciencias de la Comunicación.

## **E- grafía**

29. Bastiat, Frédéric. El Estado, Composición aparecida en el Diario de Debates, número del 25 de setiembre de 1948.  
<http://bastiat.org/> Fecha de consulta: 18/03/2015.
30. Tribunal Supremo Electoral, Acuerdo Número 294-2014  
(<http://tse.org.gt/images/Acuerdos-Sanciones/acuerdo294-2014.pdf>).  
Fecha de consulta: 09/03/2015.

31. Constitución Política de la Republica de Guatemala  
[http://www.un.org/depts/los/LEGISLATIONANDTREATIES/PDFFILES/GTM\\_constitucion\\_politica.pdf](http://www.un.org/depts/los/LEGISLATIONANDTREATIES/PDFFILES/GTM_constitucion_politica.pdf)  
Fecha de consulta: 22/06/2015
  
32. Teoría de las Comunicaciones III  
[https://www.google.com.gt/?gws\\_rd=ssl](https://www.google.com.gt/?gws_rd=ssl)  
Fecha de consulta: 25/03/2015
  
33. Reporte estadístico de violencia  
[http://stcns.gob.gt/docs/Reportes/2015/enero\\_febrero\\_2015.pdf](http://stcns.gob.gt/docs/Reportes/2015/enero_febrero_2015.pdf)  
Fecha de consulta: 28/08/2015

## ANEXOS

### Ficha de identificación del medio escrito

1. Nombre	
2. Lugar	
3. Lema y otras indicaciones	
4. Director o redactor principal	
5. Otros redactores	
6. Periodicidad	
7. Días de aparición	
8. Tamaño	
9. Precio (suscripción, número suelto).	
10. Número de páginas y columnas	
11. Imprenta (Nombre, lugar y sistema)	
12. Naturaleza de las noticias	
13. Origen o procedencia de las noticias	
14. Interrupciones, y la causa de ellas	
15. Zona principal de difusión	
16. Fecha de aparición	
17. Fecha de desaparición	
18. Causas de desaparición	
19. Lugar donde se pueden consultar o números sueltos	
20. Quiénes lo publican	
21. Acontecimientos más importantes en la vida del diario	
22. Observaciones	

Fuente: elaboración propia.

## Ficha de análisis de contenido

<b>Modelo de ficha técnica para Análisis de Contenido Propuesta por Bernard Berelson</b>		
<b>Tema</b>	<b>Definición</b>	<b>Descripción</b>
El asunto		
La tendencia		
Las pautas		
Los valores		
Los métodos		
Técnica		
El actor		
La autoridad		
Origen		
Grupo		

Fuente: elaboración propia.

Tabla general de datos

No.	Año	Mes	Día	No. día	No. de Publicación	No. Página de ubicación	No. Páginas utilizadas	Titular publicado	Nota periodística analizada	Clasificación tema	Periódico
1	2015	Enero	Jueves	1	0	0	0	0	No		Prensa Libre
2	2015	Enero	Viernes	2	1	7	1	Exhorta a políticos	No		Prensa Libre
3	2015	Enero	Sábado	3	0	0	0	0	No		Prensa Libre
4	2015	Enero	Domingo	4	0	0	0	0	No		Prensa Libre
5	2015	Enero	Lunes	5	1	6	1	Año Electoral, siete factores lastran proceso	No		Prensa Libre
6	2015	Enero	Lunes	5	1	8	1	Por primera vez se usa solo DPI	Sí	Sociedad	Prensa Libre
7	2015	Enero	Martes	6	0	0	0	0	No		Prensa Libre
8	2015	Enero	Miércoles	7	0	0	0	0	No		Prensa Libre
9	2015	Enero	Jueves	8	0	0	0	0	No		Prensa Libre
10	2015	Enero	Viernes	9	0	0	0	0	No		Prensa Libre
11	2015	Enero	Sábado	10	1	6	1	Enfrentados por suspensión	No		Prensa Libre
12	2015	Enero	Domingo	11	1	2-3	2	Complejo año electoral	Sí	Partidos políticos	Prensa Libre
13	2015	Enero	Domingo	11	1	4-5	2	Ven apatía en proceso electoral en electores jóvenes	No		Prensa Libre
14	2015	Enero	Lunes	12	0	0	0	0	No		Prensa Libre
15	2015	Enero	Martes	13	1	2-3	2	TSE busca frenar traslado de votos	No		Prensa Libre
16	2015	Enero	Miércoles	14	1	8	1	Ocho partidos podrían ser suspendidos	No		Prensa Libre
17	2015	Enero	Jueves	15	1	8	1	TSE solicita fondos	No		Prensa Libre
18	2015	Enero	Viernes	16	0	0	0	0	No		Prensa Libre
19	2015	Enero	Sábado	17	1	3	1	Q.57 millones de límite a gastos de campaña	Sí	TSE	Prensa Libre
20	2015	Enero	Domingo	18	0	0	0	0	No		Prensa Libre
21	2015	Enero	Lunes	19	1	8	1	TSE descarta voto electrónico	No		Prensa Libre
22	2015	Enero	Martes	20	0	0	0	0	No		Prensa Libre
23	2015	Enero	Miércoles	21	0	0	0	0	No		Prensa Libre
24	2015	Enero	Jueves	22	1	6	1	Califican alianza de oportunista	No		Prensa Libre
25	2015	Enero	Jueves	22	1	6	1	Stein renuncia a candidatura	No		Prensa Libre
26	2015	Enero	Viernes	23	0	0	0	0	No		Prensa Libre
27	2015	Enero	Sábado	24	0	0	0	0	No		Prensa Libre

28	2015	Enero	Domingo	25	1	4	1	Burócratas alistan campaña	No		Prensa Libre
29	2015	Enero	Domingo	25	1	5	1	Ediles usan obras con fin electoral	Sí	Partidos políticos	Prensa Libre
30	2015	Enero	Lunes	26	1	8	1	Partidos pueden ser suspendidos	No		Prensa Libre
31	2015	Enero	Martes	27	0	0	0	0	No		Prensa Libre
32	2015	Enero	Miércoles	28	1	4	1	Patriotistas piden al TSE quitar suspensión	No		Prensa Libre
33	2015	Enero	Jueves	29	1	4	1	Denuncias campaña negra	No		Prensa Libre
34	2015	Enero	Jueves	29	0	0	0	0	No		Prensa Libre
35	2015	Enero	Jueves	29	0	0	0	0	No		Prensa Libre
36	2015	Enero	Viernes	30	0	0	0	0	No		Prensa Libre
37	2015	Enero	Viernes	30	0	0	0	0	No		Prensa Libre
38	2015	Enero	Sábado	31	1	2-3	2	Partidos alistan asambleas de cara a elecciones	Sí	Partidos políticos	Prensa Libre
39	2015	Enero	Jueves	1	0	0	0	0	No		El Periódico
40	2015	Enero	Viernes	2	0	0	0	0	No		El Periódico
41	2015	Enero	Sábado	3	0	0	0	0	No		El Periódico
42	2015	Enero	Domingo	4	0	0	0	0	No		El Periódico
43	2015	Enero	Lunes	5	0	0	0	0	No		El Periódico
44	2015	Enero	Lunes	5	0	0	0	0	No		El Periódico
45	2015	Enero	Martes	6	0	0	0	0	No		El Periódico
46	2015	Enero	Miércoles	7	0	0	0	0	No		El Periódico
47	2015	Enero	Jueves	8	0	0	0	0	No		El Periódico
48	2015	Enero	Viernes	9	0	0	0	0	No		El Periódico
49	2015	Enero	Sábado	10	0	0	0	0	No		El Periódico
50	2015	Enero	Domingo	11	1	4-5	2	TSE comenzará año electoral con trabas en el presupuesto	Sí	TSE	El Periódico
51	2015	Enero	Domingo	11	1	6	1	Presidenciables reanudan supervisión de jornadas de afiliación	No		El Periódico
52	2015	Enero	Lunes	12	0	0	0	0	No		El Periódico
53	2015	Enero	Martes	13	1	6	1	TSE busca eliminar acarreo de votantes	No		El Periódico
54	2015	Enero	Miércoles	14	0	0	0	0	No		El Periódico

55	2015	Enero	Jueves	15	0	0	0	0	No		El Periódico
56	2015	Enero	Viernes	16	1	6	1	Las mochilas naranja del Gobierno	No		El Periódico
57	2015	Enero	Sábado	17	0	0	0	0	No		El Periódico
58	2015	Enero	Domingo	18	1	6	1	Partidos políticos realizan campañas de afiliación	Sí	Partidos políticos	El Periódico
59	2015	Enero	Lunes	19	0	0	0	0	No		El Periódico
60	2015	Enero	Martes	20	0	0	0	0	No		El Periódico
61	2015	Enero	Miércoles	21	0	0	0	0	No		El Periódico
62	2015	Enero	Jueves	22	0	0	0	0	No		El Periódico
63	2015	Enero	Jueves	22	0	0	0	0	No		El Periódico
64	2015	Enero	Viernes	23	0	0	0	0	No		El Periódico
65	2015	Enero	Sábado	24	0	0	0	0	No		El Periódico
66	2015	Enero	Domingo	25	1	4	1	Los migrantes políticos del Congreso	No		El Periódico
67	2015	Enero	Domingo	25	1	6	1	Líderes políticos de gira por el país	No		El Periódico
68	2015	Enero	Lunes	26	1	4	1	Acuerdo prohíbe que funcionarios del Ejecutivo sean candidatos	Sí	Partidos políticos	El Periódico
69	2015	Enero	Martes	27	1	4	1	Mayoría de alcaldes metropolitanos se postularán a reelección	No		El Periódico
70	2015	Enero	Miércoles	28	1	6	1	Diputados pelean por representar al partido Unionista	No		El Periódico
71	2015	Enero	Jueves	29	1	4	1	Partidos apuran afiliaciones a cuatro días de cumplirse el plazo legal	No		El Periódico
72	2015	Enero	Jueves	29	1	5	1	Roxana Baldetti teme perder el control del Partido Patriota	No		El Periódico
73	2015	Enero	Jueves	29	1	6	1	José Ángel López es presidenciable de Encuentro por Guatemala	No		El Periódico
74	2015	Enero	Viernes	30	1	4	1	TSE confirma que Sinibaldi debe ser el secretario general del PP	No		El Periódico
75	2015	Enero	Viernes	30	1	5	1	Organizaciones detectan irregularidades en delegaciones del TSE	Sí	TSE	El Periódico
76	2015	Enero	Sábado	31	1	4	1	Cinco partidos se quedarían sin participación en el proceso electoral	No		El Periódico
77	2015	Febrero	Domingo	1	1	5	1	Alcaldes darán plan a candidatos	No		Prensa Libre
78	2015	Febrero	Lunes	2	1	6	1	Partido oficial tiene el tiempo en contra	No		Prensa Libre
79	2015	Febrero	Lunes	2	1	8	0.5	Gutiérrez es reelecto en PAN	No		Prensa Libre
80	2015	Febrero	Lunes	2	1	8	0	PLP y Café llegan a cifra de afiliados	No		Prensa Libre
81	2015	Febrero	Martes	3	1	2-3	2	Partidos vulneran Ley Electoral al pintarrapear	Sí	Partidos políticos	Prensa Libre

81	2015	Febrero	Martes	3	1	2-3	2	Partidos vulneran Ley Electoral al pintarrapear	Sí	Partidos políticos	Prensa Libre
82	2015	Febrero	Martes	3	1	4	0.5	Padrón electoral está actualizado	No		Prensa Libre
83	2015	Febrero	Martes	3	1	5	0.5	Políticos incumplen normativa	No		Prensa Libre
84	2015	Febrero	Martes	3	1	4-5	0.5	Podrán suspender a tres partidos	No		Prensa Libre
85	2015	Febrero	Miércoles	4	1	2-3	2	Obras son usadas como gancho electoral	No		Prensa Libre
86	2015	Febrero	Miércoles	4	1	6	1	Podrán participar 26 partidos	No		Prensa Libre
87	2015	Febrero	Jueves	5	0	0	0	0	No		Prensa Libre
88	2015	Febrero	Viernes	6	1	2	1	TSE le retira sanción al PP	No		Prensa Libre
89	2015	Febrero	Viernes	6	0	0	0	0	No		Prensa Libre
90	2015	Febrero	Sábado	7	1	4	1	Listos para la guerra de propaganda	No		Prensa Libre
91	2015	Febrero	Sábado	7	1	5	1	Habilitación del PP causa molestia	No		Prensa Libre
92	2015	Febrero	Domingo	8	0	0	0	0	No		Prensa Libre
93	2015	Febrero	Lunes	9	1	2-3	2	Alcandes quieren retener el poder	No		Prensa Libre
94	2015	Febrero	Martes	10	1	6	1	Sinibaldi podría dirigir al PP	No		Prensa Libre
95	2015	Febrero	Miércoles	11	0	0	0	0	No		Prensa Libre
96	2015	Febrero	Miércoles	11	0	0	0	0	No		Prensa Libre
97	2015	Febrero	Jueves	12	0	0	0	0	No		Prensa Libre
98	2015	Febrero	Viernes	13	1	2-3	2	Retraso de fondos afecta a elecciones	Sí	Ministerio de Finanzas Públicas	Prensa Libre
99	2015	Febrero	Viernes	13	1	6	1	Sinibaldi cambia cargo por giras	No		Prensa Libre
100	2015	Febrero	Sábado	14	1	4	1	Otto Pérez Leal va tras reelección	No		Prensa Libre
101	2015	Febrero	Domingo	15	0	0	0	0	No		Prensa Libre
102	2015	Febrero	Lunes	16	1	6	1	Radford presenta al partido Fuerza	No		Prensa Libre
103	2015	Febrero	Lunes	16	1	25	1	Caciques se alternan silla edilicia en Nebaj	No		Prensa Libre
104	2015	Febrero	Martes	17	0	0	0	0	No		Prensa Libre
105	2015	Febrero	Miércoles	18	1	4	1	Denunciarán al PLP por falsificar firmas	No		Prensa Libre
106	2015	Febrero	Jueves	19	0	0	0	0	No		Prensa Libre

107	2015	Febrero	Viernes	20	0	0	0	0	No		Prensa Libre
108	2015	Febrero	Viernes	20	0	0	0	0	No		Prensa Libre
109	2015	Febrero	Viernes	20	0	0	0	0	No		Prensa Libre
110	2015	Febrero	Sábado	21	1	8	1	Exmagistrados asumen en el TSE	No		Prensa Libre
111	2015	Febrero	Domingo	22	1	4-5	1	Presidenciables interactúan en la web	Sí	Campañas	Prensa Libre
112	2015	Febrero	Lunes	23	1	2-3	2	Riesgo de politizar Q.1,536 millones	No		Prensa Libre
113	2015	Febrero	Lunes	23	0	0	0	0	No		Prensa Libre
114	2015	Febrero	Martes	24	1	5	1	Sinibaldi imita a Peña Nieto en su campaña	No		Prensa Libre
115	2015	Febrero	Martes	24	1	5	1	Fiscalizarán 72 lugares	No		Prensa Libre
116	2015	Febrero	Miércoles	25	1	2	1	Prohíben pintas en bienes públicos	No		Prensa Libre
117	2015	Febrero	Miércoles	25	1	3	1	Votarían por primera vez 1.3 millones	Sí	Sociedad	Prensa Libre
118	2015	Febrero	Jueves	26	0	0	0	0	No		Prensa Libre
119	2015	Febrero	Viernes	27	1	2	2	Rechazadas 11 mil 930 afiliaciones	No		Prensa Libre
120	2015	Febrero	Sábado	28	1	5	1	TSE justifica pedido de más presupuesto	No		Prensa Libre
121	2015	Febrero	Sábado	28	1	5	1	Excluidos 942 votantes	No		Prensa Libre
122	2015	Febrero	Domingo	1	1	6	1	Precandidatos continúan visitas	No		El Periódico
123	2015	Febrero	Lunes	2	0	0	0	0	No		El Periódico
124	2015	Febrero	Lunes	2	0	0	0	0	No		El Periódico
125	2015	Febrero	Lunes	2	0	0	0	0	No		El Periódico
126	2015	Febrero	Martes	3	1	4	1	Partidos políticos se retrasan en entrega de informes financieros	No		El Periódico
127	2015	Febrero	Martes	3	1	5	1	PLP y PSG entran en la contienda electoral a última hora	No		El Periódico
128	2015	Febrero	Martes	3	1	5	1	Cuestas es el presidenciable de partido Viva	No		El Periódico
129	2015	Febrero	Martes	3	0	0	0	0	No		El Periódico
130	2015	Febrero	Miércoles	4	0	0	0	0	No		El Periódico
131	2015	Febrero	Miércoles	4	0	0	0	0	No		El Periódico

132	2015	Febrero	Jueves	5	0	0	0	0	No		El Periódico
133	2015	Febrero	Viernes	6	1	4,5,6	3	Los presidenciales de la próxima contienda electoral	No		El Periódico
134	2015	Febrero	Viernes	6	1	8	1	TSE levanta suspensión al PP	Sí	Partidos políticos	El Periódico
135	2015	Febrero	Sábado	7	1	2	1	Se reaviva controversia por la Secretaría General del PP	No		El Periódico
136	2015	Febrero	Sábado	7	1	4	1	Exfinancista del PP renuncia a la secretaria de la Presidencia	No		El Periódico
137	2015	Febrero	Domingo	8	1	6	1	Los partidos políticos de gira	No		El Periódico
138	2015	Febrero	Lunes	9	1	6	1	Partidos políticos presentan varias irregularidades en hojas de afiliación	No		El Periódico
139	2015	Febrero	Martes	10	0	0	0	0	No		El Periódico
140	2015	Febrero	Miércoles	11	1	4	1	CGC anuncia que trabajara con TSE para evitar falsificación de finiquitos	No		El Periódico
141	2015	Febrero	Miércoles	11	1	5	1	Piden al TSE que tache a alcaldes por discriminación	No		El Periódico
142	2015	Febrero	Jueves	12	1	4	1	Instituciones se preparan para prevenir violencia electoral	Sí	Sociedad	El Periódico
143	2015	Febrero	Viernes	13	1	4	1	Sinibaldi renuncia a la Secretaría General del Partido Patriota	No		El Periódico
144	2015	Febrero	Viernes	13	0	0	0	0	No		El Periódico
145	2015	Febrero	Sábado	14	0	0	0	0	No		El Periódico
146	2015	Febrero	Domingo	15	1	6	1	Precandidatos alargan jornadas	No		El Periódico
147	2015	Febrero	Lunes	16	1	6	1	Los caciques municipalistas, Los alcaldes que han perpetuado su poder	No		El Periódico
148	2015	Febrero	Lunes	16	0	0	0	0	No		El Periódico
149	2015	Febrero	Martes	17	1	5	1	Recursos para el TSE serán entregados hasta en abril por finanzas	No		El Periódico
150	2015	Febrero	Miércoles	18	1	6	1	PLP falsificó 12 mil firmas para entrar en contienda electoral	No		El Periódico

151	2015	Febrero	Jueves	19	1	4	1	Iniciativa busca que candidatos realicen declaraciones jurada	Sí	Partidos políticos	El Periódico
152	2015	Febrero	Viernes	20	1	4	1	Finanzas piensa en bonos para financiar al TSE	No		El Periódico
153	2015	Febrero	Viernes	20	1	1	1	Partidos gastaron Q10 millones en campaña anticipada en diez meses	No		El Periódico
154	2015	Febrero	Viernes	20	0	0	0	MP investiga a dos partidos por supuestas firmas falsas	No		El Periódico
155	2015	Febrero	Sábado	21	1	2	1	TSE nombra a exjuez Oscar Sagastume inspectora general de la institución	No		El Periódico
156	2015	Febrero	Domingo	22	1	4-5	2	Solo seis partidos cumplen con las 62 asambleas	No		El Periódico
157	2015	Febrero	Lunes	23	1	6	1	EG presenta a José Ángel López como presidenciable	No		El Periódico
158	2015	Febrero	Lunes	23	1	6	1	Alcaldes de Mixco y Palín utilizan fondos públicos para buscar la reelección	No		El Periódico
159	2015	Febrero	Martes	24	1	4	1	Jornadas de empadronamiento se retrasan por falta de fondos en el TSE	No		El Periódico
160	2015	Febrero	Martes	24	1	5	1	Mirador Electoral monitoreará proceso de elección en 72 municipios	No		El Periódico
161	2015	Febrero	Miércoles	25	1	4	1	G4 preocupado por conflictividad en el proceso electoral	No		El Periódico
162	2015	Febrero	Miércoles	25	1	4	1	Registro de ciudadanos confirma suspensión del PLP	No		El Periódico
163	2015	Febrero	Jueves	26	0	0	0	0	No		El Periódico
164	2015	Febrero	Viernes	27	1	6	1	Oficialismo insiste en endeudamiento para financiar al TSE	Sí	TSE	El Periódico
165	2015	Febrero	Sábado	28	0	0	0	0	No		El Periódico
166	2015	Febrero	Sábado	28	0	0	0	0	No		El Periódico

**TOTAL PUBLICACIONES** 96

Fuente: Elaboración propia.